

# S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

## S&P/BMV Indices *Metodología\**

Junio 2017

\* Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

S&P Dow Jones Indices: Metodología de los Índices

# Tabla de Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| Introducción  | 3         |
| <b>Puntos destacados y Familia de Índices</b>                       | <b>3</b>  |
| <b>Colaboración</b>   | <b>5</b>  |
| Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices             | 6         |
| <b>S&amp;P/BMV Bursa Optimo Index</b>                               | <b>6</b>  |
| <b>S&amp;P/BMV China SX20 Index</b>                                 | <b>9</b>  |
| <b>S&amp;P/BMV FIBRAS Index</b>                                     | <b>10</b> |
| <b>S&amp;P/BMV Dividend Index</b>                                   | <b>11</b> |
| <b>S&amp;P/BMV Housing Index</b>                                    | <b>13</b> |
| <b>S&amp;P/BMV Analytical Sector Indices</b>                        | <b>14</b> |
| <b>S&amp;P/BMV Economic Activity Indices</b>                        | <b>15</b> |
| <b>S&amp;P/BMV Investable Select Sector Indices</b>                 | <b>17</b> |
| <b>S&amp;P/BMV IPC CompMx Index</b>                                 | <b>18</b> |
| <b>S&amp;P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices</b>       | <b>20</b> |
| <b>S&amp;P/BMV IPC Index</b>  | <b>21</b> |
| <b>S&amp;P/BMV México Index</b>                                     | <b>23</b> |
| <b>S&amp;P/BMV IPC 2X Leverage Daily and Inverse Daily Indices</b>  | <b>24</b> |
| <b>S&amp;P/BMV IPC Sustainable Index</b>                            | <b>25</b> |
| <b>S&amp;P/BMV México-Brazil Index</b>                              | <b>27</b> |
| <b>S&amp;P/BMV Brazil 15 Index</b>                                  | <b>28</b> |
| <b>S&amp;P/BMV MidCap Select 30 Index</b>                           | <b>29</b> |
| <b>S&amp;P/BMV Currency Indices</b>                                 | <b>31</b> |
| Mantenimiento del Índice  | 32        |
| <b>Cálculos del Índice</b>  | <b>32</b> |
| <b>Eventos Corporativos</b>   | <b>32</b> |
| <b>Adiciones</b>  | <b>33</b> |
| <b>Eliminaciones</b>  | <b>33</b> |
| <b>Suspensión de Listado en Bolsa</b>                               | <b>33</b> |
| <b>Factor de Acciones Flotantes (Investable Weight Factor, IWF)</b> | <b>33</b> |
| <b>Otros ajustes</b>  | <b>33</b> |
| <b>Moneda de Cálculo</b>  | <b>34</b> |
| <b>Tipo de Cambio</b>   | <b>34</b> |
| <b>Fechas Base e Historial Disponible</b>                           | <b>34</b> |

|  |           |
|--|-----------|
| Datos del Índice   | 35        |
| <b>Indices de Retorno Total</b>  | <b>35</b> |
| Gobierno del Índice  | 36        |
| <b>Comité de los Índices</b>   | <b>36</b> |
| Política del índice  | 37        |
| <b>Anuncios</b>  | <b>37</b> |
| <b>Archivos Pro Forma</b>  | <b>37</b> |
| <b>Cronograma de días festivos</b>   | <b>37</b> |
| <b>Rebalanceo</b>  | <b>37</b> |
| <b>Horarios de Cierre de los Índices</b>                                       | <b>37</b> |
| <b>Cierres de mercado no programados</b>                                       | <b>38</b> |
| <b>Política de recálculo</b>   | <b>38</b> |
| <b>Cálculos en tiempo real</b>   | <b>38</b> |
| Distribución del Índice  | 39        |
| <b>Tickers</b>   | <b>39</b> |
| <b>FTP</b>   | <b>40</b> |
| <b>Web site</b>  | <b>40</b> |
| Apéndice I   | 41        |
| <b>S&amp;B/BMV Economic Activity Indices – Clusters de Actividad Económica</b> | <b>41</b> |
| Apéndice II  | 44        |
| <b>Cambios a la Metodología</b>  | <b>44</b> |
| Información de Contacto S&P Dow Jones Indices                                  | 54        |
| <b>Gestión del Índice</b>  | <b>54</b> |
| <b>Administración del Producto</b>   | <b>54</b> |
| <b>Relaciones con Medios de Comunicación</b>                                   | <b>54</b> |
| <b>Servicio al Cliente</b>   | <b>54</b> |
| Aviso Legal  | 55        |

# Introducción

El cálculo de la familia de Índices S&P/BMV se mantiene gracias a la colaboración conjunta de S&P Dow Jones Indices y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con la intención de aportar a la comunidad inversionista un conjunto de indicadores amplio, representativo y altamente replicable del mercado de renta variable de México y de otros mercados de capitales.

## Puntos destacados y Familia de Índices

**S&P/BMV Bursa Optimo Index.** El índice parametriza el desempeño de las compañías más líquidas y representativas por su Valor de Capitalización de Mercado listadas en la BMV. El índice aplica un esquema de ponderación que descansa sobre el valor por capitalización de mercado ajustado al capital flotante, la liquidez y las variables fundamentales de las acciones que lo componen.

**S&P/BMV China SX20 Index.** El índice parametriza el desempeño de los ADR's Chinos y ADS's negociados en las Bolsas NYSE (New York Stock Exchange) y NASDAQ. Los componentes del índice se pondrán por capitalización total de mercado de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

**S&P/BMV Dividend Index.** El índice parametriza el desempeño de las compañías más líquidas y grandes que pagan dividendos y que son negociadas en la BMV. Los componentes del índice son ponderados con base en el promedio de los dividendos pagados durante cinco años, de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

**S&P/BMV FIBRAS Index.** El índice está diseñado para parametrizar el desempeño de los 20 Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces o FIBRAS con mayor liquidez, según su volumen operado en la BMV. Los componentes del índice son ponderados por su valor total por capitalización de mercado, de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

**S&P/BMV Housing Index.** El índice está diseñado para reflejar el desempeño del mercado de vivienda en México. Los componentes del índice son ponderados en función de su valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante.

**S&P/BMV Analytical Sector Indices.** Los índices están diseñados para parametrizar el comportamiento de las acciones listadas en la BMV según la cobertura de siete sectores económicos clave definidos por el mercado Mexicano de capitales. Los componentes del índice están ponderados por valor de mercado. La familia de los Índices Sectoriales está compuesta por los siguientes miembros:

- S&P/BMV Consumer Discretionary Sector Index
- S&P/BMV Consumer Staples Sector
- S&P/BMV Financials Sector Index
- S&P/BMV Health Care Sector Index
- S&P/BMV Industrials Sector Index
- S&P/BMV Materials Sector Index
- S&P/BMV Telecommunication Services Sector Index

**S&P/BMV Economic Activity Indices.** Los índices de Actividad Económica están diseñados para medir el rendimiento de las acciones negociadas en la BMV cubriendo varios sectores económicos del mercado de capitales en México. Los componentes se ponderan en función del Valor de Capitalización de Mercado Flotante sujeto a ciertos criterios definidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. Los índices de Actividad Económica son los siguientes:

- S&P/BMV Commercial Services Index
- S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index
- S&P/BMV Construction Index
- S&P/BMV Mining & Agriculture Index
- S&P/BMV Financial Services Index
- S&P/BMV Retail & Distributors Index
- S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index

**S&P/BMV Investable Select Sector Indices.** Los índices están diseñados para medir el desempeño de las acciones negociadas en la BMV cubriendo sectores clave del mercado de capitales en México. Los componentes se ponderan en función del Valor de Capitalización de Mercado Flotante sujeto a ciertos criterios definidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. Los índices Invertibles son los siguientes:

- S&P/BMV Consumer Staples Select Sector Index
- S&P/BMV Industrials Select Sector Index
- S&P/BMV Financials Select Sector Index
- S&P/BMV Materials Select Sector Index

**S&P/BMV IPC CompMx Index.** El índice está diseñado para servir como un indicador de referencia representativo del mercado de capitales en México y refleja el comportamiento de las emisoras más grandes y líquidas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Los componentes del índice son ponderados con base en su valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante, de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. Los sub índices a continuación parametrizan diversos segmentos por capitalización de mercado del S&P/BMV IPC CompMX:

- **S&P/BMV IPC LargeCap Index.** El índice refleja el comportamiento del grupo de emisoras que representan el porcentaje acumulado del 75% de acciones con mayor capitalización de mercado dentro del BMV IPC CompMx Index.
- **S&P/BMV IPC MidCap Index.** El índice refleja el comportamiento del siguiente grupo de emisoras que representan el porcentaje acumulado del 20% de acciones con mayor capitalización de mercado dentro del BMV IPC CompMx Index, excluyendo las acciones de alta capitalización.
- **S&P/BMV IPC SmallCap Index.** El índice refleja el comportamiento del segmento de acciones que representan el 5% del porcentaje acumulado del valor por capitalización de mercado del S&P/BMV IPC CompMx Index, excluyendo las acciones de alta y mediana capitalización.

**S&P/BMV IPC Index.** El índice está diseñado para medir el comportamiento de las 35 emisoras más grandes y líquidas listadas en la BMV. Los componentes son ponderados en función del Valor de Capitalización de Mercado ajustado al Capital Flotante, sujeto a los requisitos establecidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. El índice cuenta con una versión apalancada y otra inversa:

- **S&P/BMV IPC 2X Leverage Daily Index.** El índice está diseñado para reflejar el 200% del retorno (positivo o negativo) del S&P/BMV IPC Index, incluyendo dividendos y cambios en los precios.
- **S&P/BMV IPC Inverse Daily Index.** El índice está diseñado para reflejar el retorno inverso del S&P/BMV IPC Index, con la intención de servir como referencia para los inversionistas con posiciones cortas en el mercado de capitales Mexicano.

**S&P/BMV México Index.** El índice S&P/BMV México está diseñado para parametrizar el comportamiento de las 20 emisoras más grandes y líquidas del índice S&P/BMV IPC. El S&P/BMV México es un índice de precios ponderado por valor de mercado ajustado por acciones flotantes, sujeto al cumplimiento de requisitos de diversificación según se detalla en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices*.

**S&P/BMV IPC Sustainable Index.** El índice está diseñado para medir el desempeño de empresas líderes en México que han adoptado políticas sobre los temas económicos, medioambientales y sociales, proporcionando a los inversionistas un benchmark para la gestión de sus carteras de inversión de sostenibilidad. Los componentes son ponderados por capitalización ajustada al capital flotante, sujeto al cumplimiento de requisitos de diversificación según se detalla en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices*.

**S&P/BMV México-Brazil Index.** El índice está diseñado para medir el desempeño de las 10 acciones más líquidas listadas en la BMV y de los 10 ADR's Brasileños más líquidos que sean negociados en las Bolsas NYSE y NASDAQ.

**S&P/BMV Brazil 15 Index.** El índice está diseñado para medir el desempeño de los 15 ADR's Brasileños más grandes y líquidos que sean negociados en las Bolsas NYSE y NASDAQ.

**S&P/BMV MidCap Select 30 Index.** El índice está diseñado para medir el desempeño de las emisoras del segmento de mediana capitalización de mercado de la BMV. Los componentes del índice son ponderados por capitalización ajustada al capital flotante, sujeto al cumplimiento de requisitos de diversificación según se detalla en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices*.

**S&P/BMV Currency Indices.** Los índices de divisas son los siguientes:

- **S&P/BMV MXN-USD Currency Index.** El índice está diseñado para replicar la trayectoria de las fluctuaciones en el tipo de cambio spot Peso Mexicano/Dólar.
- **S&P/BMV USD-MXN Currency Index.** El índice está diseñado para replicar la trayectoria de las fluctuaciones en el tipo de cambio spot Dólar/Peso Mexicano.

La presente metodología ha sido creada S&P Dow Jones Indices en conjunto con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con el objetivo de medir el interés subyacente de cada índice regido por el presente documento. Cualquier cambio a esta metodología será realizado a juicio exclusivo de S&P Dow Jones Indices y la Bolsa Mexicana de Valores, para garantizar que el índice continúe alcanzando su objetivo.

## **Colaboración**

De conformidad con el "Acuerdo de Operaciones y Licenciamiento de Índices", fechado en mayo de 2015 (el Acuerdo) entre S&P Dow Jones LLC ("S&P DJI") y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), en su última versión, S&P DJI y BMV han acordado la participación conjunta en la marca y publicación de su propia familia de índices. La participación conjunta de la marca será "S&P/BMV" a partir del 5 de Junio de 2017. Asimismo, S&PDJI asume las responsabilidades del cálculo y mantenimiento de la familia de índices. Previo a la fecha del 5 de Junio de 2017, el mantenimiento y el cálculo de los índices han sido responsabilidad de BMV.

# Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices

## S&P/BMV Bursa Optimo Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, excluyendo a las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las acciones del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Factor de Bursatilidad.** Cada componente del índice debe contar con un Factor de Bursatilidad.
- **Múltiples Series Accionarias.** Si una compañía cuenta con múltiples series accionarias, aquella que en función a su Factor de Bursatilidad sea la más líquida es elegida.

*Consulta la Metodología del Índice de Bursatilidad de la BMV para obtener más información acerca de los Factores de Bursatilidad en [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs/pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección son ordenadas de manera descendente en función de su Factor de Bursatilidad. Las 30 series accionarias con más alta liquidez según su calificación por Factor de Bursatilidad, es elegida para constituir el índice.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función de un esquema modificado de capitalización de mercado. En cada rebalanceo, las acciones son ordenadas descendientemente considerando tres factores – valor de capitalización de mercado flotante, liquidez y factor de la variable fundamental:

- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante y Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente basadas en cada factor (Valor de Capitalización de Mercado Flotante y Factor de Bursatilidad). Posteriormente, les serán asignadas calificaciones de 30 a 1 de acuerdo al lugar que ocupen de manera consecutiva, siendo 30 la calificación asignada a la emisora más bursátil. Estas calificaciones son ajustadas de tal manera que la emisora más bursátil obtenga la calificación final de 1 (resultado de la división de 30 entre 30) y la emisora menos bursátil obtenga la calificación final de 1 entre 30. Consecuentemente, cada emisora que tenga una calificación entre 1 y 30 obtendrá la calificación final resultado de la división de su calificación inicial entre 30, preservando así su orden original.
- **Factor de la Variable Fundamental.** Una variable fundamental es calculada para cada serie accionaria en el índice. La variable fundamental se basa en los siguientes indicadores de desempeño financiero:<sup>1</sup>
  - Utilidad Neta
  - Resultado de la Operación
  - Margen de Utilidad (Utilidad Neta/Ventas Netas)
  - Deuda Neta/Capital Social
  - Múltiplo Precio/Utilidad

<sup>1</sup> Los indicadores de desempeño financiero toman datos trimestrales anualizados sobre un periodo base de cinco años. Los indicadores se expresan como tasas promedio anualizadas de crecimiento.

El procedimiento para calcular este factor se describe a continuación:

1. Cada uno de los indicadores de desempeño financiero son ordenados de manera descendente. Posteriormente, les serán asignadas calificaciones de 30 a 1 de acuerdo al lugar que ocupen de manera consecutiva, siendo 30 la calificación asignada a la emisora con el mayor indicador. Estas calificaciones son ajustadas de tal manera que la emisora con el mayor indicador obtenga la calificación final de 1 (resultado de la división de 30 entre 30) y la emisora con el menor indicador obtenga la calificación final de 1 entre 30. Consecuentemente, cada emisora que tenga una calificación entre 1 y 30 obtendrá la calificación final resultado de la división de su calificación inicial entre 30 para cada uno de los indicadores de desempeño financiero, preservando así su orden original.
2. Un vez que las calificaciones sean asignadas para cada uno de los indicadores de desempeño financiero por emisora, se corre un proceso de optimización para determinar la combinación de pesos óptima para cada uno de los indicadores de desempeño financiero con el fin de obtener el mayor Sharpe ratio.<sup>2</sup> El peso mínimo que cada indicador de desempeño financiero puede tener es 0.05 y todas las combinaciones de pesos posibles son redondeadas al siguiente 0.05.
3. Utilizando la combinación de pesos óptima obtenida en el paso 2, se multiplica cada uno de los indicadores de desempeño financiero de cada emisora por el peso óptimo asignado a cada indicador de desempeño financiero. Es decir, Utilidad Neta, Resultado de la Operación, Margen de Utilidad (Utilidad Neta/Ventas Netas), Deuda Neta / Capital Social y Múltiplo Precio/Utilidad tendrán asignados un peso óptimo fijos. Estos mismos pesos óptimos se utilizarán para cada una de las 30 emisoras elegibles.
4. Se suman los 5 valores obtenidos en el paso 3 para cada una de las 30 emisoras.
5. Por último, los valores del paso 4 se ordenan de manera descendente y se dividen entre el máximo valor de la lista. De esta manera, se busca que el valor máximo de la lista obtenga el valor de 1 y a su vez ajustan todos los valores de la lista manteniendo su orden original. Estos valores ajustados corresponden a la calificación final asignada al Factor de la Variable Fundamental.

Una vez que a las emisoras se les haya asignado la calificación correspondiente a cada uno de los factores previamente descritos (1. Factor de Bursatilidad, 2. Valor de Capitalización de Mercado Flotante y 3. Variable Fundamental), la calificación final conjunta será determinada para cada una de las 30 emisoras multiplicando cada una de las 3 calificaciones por la siguiente ponderación y después sumando estos tres factores ya ponderados:

- Valor de Capitalización de Mercado Flotante: 30%
- Factor de Bursatilidad: 30%
- Variable Fundamental: 40%

Después de dividir la calificación final conjunta de cada serie accionaria entre la sumatoria de las calificaciones finales conjuntas de las 30 emisoras, se obtendrá la ponderación asignada a los componentes del índice sujeta a los criterios definidos a continuación:

- En cada rebalanceo, la ponderación máxima de cada serie accionaria en el índice es del 25%.
- Asimismo, la suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%.

---

<sup>2</sup> El Sharpe ratio es obtenido de dividir el resultado de restar la tasa de referencia anualizada (TIIE a 28 días) del promedio anualizado de los rendimientos diarios del Índice Bursa Óptimo, entre la desviación estándar del promedio anualizado de los rendimientos diarios del Índice Bursa Óptimo. El promedio anualizado de los rendimientos diarios del Índice Bursa Óptimo es calculado durante el periodo de los cuatro meses anteriores a la fecha de referencia del cambio de muestra.



**Rebalanceo.** El índice Bursa Optimo se reconstituye anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio. La fecha de referencia de la reconstitución del índice es el último día hábil de Abril. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre del tercer Viernes de Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV China SX20 Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los ADR's o ADS's chinos de nivel II o III negociados en el New York Stock Exchange (NYSE) y NASDAQ,

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación:** Las series accionarias deberán haber completado al menos seis meses calendario de operación.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, aquella con la mayor operatividad se acuerdo con el Índice de Bursatilidad Global será elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad Global, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Todas las acciones del Universo de Selección se ordenan descendientemente con base en los siguientes factores:

1. **Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente en base a su calificación promedio de acuerdo al Índice de Bursatilidad Global durante los seis meses calendario anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo.
2. **Valor Total de Capitalización de Mercado (VWAP).** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente con base a su Valor Total de Capitalización de Mercado (VWAP). El Valor Total de Capitalización de Mercado (VWAP) se calcula multiplicando el número de acciones de la serie accionaria por el Precio Promedio Ponderado de los últimos seis meses calendario a la fecha de referencia de rebalanceo.

Una vez que los componentes del índice hayan sido ordenados de manera descendente y de que se les haya asignado la calificación correspondiente al lugar que ocupen de manera consecutiva para cada uno de los pasos anteriores, la calificación conjunta será determinada para cada serie accionaria como resultado de la suma de las dos calificaciones obtenidas en el paso 1 y 2.

Las 20 series accionarias con la menor calificación conjunta son seleccionadas para formar parte del índice.

En caso de que dos o más series accionarias obtengan la misma calificación conjunta, la acción con el Valor Total de Capitalización de Mercado (VWAP) más alto es seleccionada.

**Ponderación de los Componentes.** El índice se pondera en función del Valor Total de Capitalización de Mercado, limitando la ponderación máxima de cada serie accionaria al 10%.

**Rebalanceo.** El índice China SX20 se reconstituye bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia para cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio para los cambios en la composición del índice respectivos. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## **S&P/BMV FIBRAS Index**

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los valores del mercado de renta variable listados en la BMV y clasificados como FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces).

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, aquella con el mayor importe operado en bolsa es elegida.

**Selección de Componentes.** Todas las acciones del Universo de Selección serán ordenadas según su importe operado en bolsa. El importe operado se define como la mediana de las medianas mensuales del último semestre calendario. La mediana del importe operado mensual se define como la mediana del importe operado en bolsa por día para cada serie accionaria en cuestión. El importe operado es calculado multiplicando el número de acciones negociadas por su precio.

Las 20 acciones con los puntajes más altos en función de su importe operado serán seleccionadas para constituir al índice. Si en el Universo de Selección no hubiera al menos 20 FIBRAS para constituir el índice, todas las que cumplan con los criterios de elegibilidad serán incluidas en el.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función del importe operado en bolsa de cada uno de los componentes, sujeto a un límite de no más del 25% en la ponderación de cada serie accionaria.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia para cada reconstitución es el último día hábil de Abril y Octubre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Dividend Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las acciones que constituyen el Índice S&P/BMV IPC.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación:** Las series accionarias deberán haber completado al menos tres meses calendario de operación.
- **Pago de Dividendos:** Para formar parte del índice, la acción en cuestión deberá haber pagado dividendos por al menos cuatro años en el periodo de los cinco años anteriores.
- **Factor de Bursatilidad:** Toda acción elegible deberá contar con un Factor de Bursatilidad.

*Para obtener más información sobre Factores de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

### Selección de los Componentes

Todas las series accionarias del Universo de Selección que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento serán ordenadas de acuerdo a los siguientes factores:

1. **Factor de Rotación**, calculado de la siguiente manera:
  - a) Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de muestra.
  - b) Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.
  - c) Obtener la mediana mensual de las rotaciones mensuales obtenidas en el paso 2.
2. **Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente con base en su Puntaje de Bursatilidad a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
3. **Retorno sobre Dividendos.** Este factor se calcula de la siguiente manera:
  - a. Obtener el promedio del retorno sobre dividendos para los últimos cinco años calendario respecto a la fecha de referencia de la reconstitución del índice. El cálculo cubre todos los tipos de dividendo.
  - b. Factor de Numero de Años de Dividendos Pagados: Se refiere al número de años en que una serie accionaria pago Dividendos. Si una compañía pago Dividendos durante cuatro de los últimos cinco años, se asigna un factor 0.80; en caso de haber pagado Dividendos los cinco años, se asigna un factor de 1.00
  - c. Promedio Relativo del Retorno sobre Dividendos. El ratio de los Promedios Simples del Retorno sobre Dividendos por cada compañía, según el cálculo del paso A, sobre el Retorno sobre Dividendos más alto de la muestra.

Para cada serie accionaria del Universo de Selección, se determina una calificación conjunta en función del promedio ponderado de los tres factores previamente calculados. La ponderación por factor para el cálculo de la calificación conjunta es la siguiente:

- Factor de Rotation: 5%
- Factor de Bursatilidad: 25%
- Retorno sobre Dividendos: 70%

Las 20 series accionarias con la más alta calificación conjunta son elegidas para constituir el índice.

En los casos donde dos o más series accionarias tengan la misma calificación conjunta, aquella con el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación más alto es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función del promedio del devengo pagado por cada serie accionaria durante los últimos cinco años, entiendo este concepto como el producto de tres factores: el promedio acumulado de los dividendos pagados por acción durante los últimos cinco años por el número de acciones en circulación por el factor de flotación. La ponderación de los componentes está sujeta a las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 10% en el índice
- Se entiende por Dividendos pagados por Acción al año como la suma de los flujos de efectivo devengados por dividendos regulares, especiales y los dividendos en especie

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo. La fecha de referencia para cada reconstitución es el último día hábil de Enero. Asimismo, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Housing Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por las series accionarias listadas en la BMV dedicadas al ramo Vivienda (03411), según la clasificación sectorial de la BMV

*Para obtener mayor información sobre la clasificación sectorial empleada para definir el Universo Elegible, favor de revisar el documento BMV Prácticas y Políticas localizado en, [www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion](http://www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion).*

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Bursatilidad.** Las acciones categorizadas entre los rangos altos y medio por su calificación dentro del Índice de Bursatilidad durante los dos meses previos a la fecha de reconstitución del índice son elegibles. Por ejemplo, los Factores de Bursatilidad del mes de Julio se usan en la reconstitución anual que entra en vigor después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre.
- **Factor de Acciones Flotantes (IWF, por sus siglas en inglés).** Los componentes del índice deberán tener un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 12%.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección son elegibles para constituir el índice.

**Ponderación de los Componentes.** El peso de cada uno de los componentes del índice será definido en base a su valor de capitalización de mercado ajustado por acciones flotantes.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Julio. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

## S&P/BMV Analytical Sector Indices

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegible.
- **Factor de Bursatilidad:** Toda acción elegible deberá contar con un Factor de Bursatilidad.

*Para obtener más información sobre Factores de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Las series accionarias que constituyen los índices se seleccionan según el procedimiento a continuación:

1. Las acciones miembro de cada índice serán clasificadas en uno de los siete sectores económicos según corresponda en la clasificación creada por la BMV:<sup>3</sup>
  - Servicios y bienes de consumo no básico
  - Productos de Consumo Frecuente
  - Servicios Financieros
  - Salud
  - Industrial
  - Servicios de Telecomunicaciones
  - Materiales

*Para obtener mayor información acerca de la Clasificación Sectorial de la BMV, favor de referirse al documento *BMV Prácticas y Políticas* disponible en [www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion](http://www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion).*

2. Las acciones de cada sector económico constituyen el índice respectivo de la familia de los índices S&P/BMV Analytical Sector Index.

**Ponderación de los Componentes.** Cada índice es ponderado en función a su capitalización total de mercado.

**Rebalanceo.** Los índices de la familia S&P/BMV Analytical Sector son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Enero. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, cada índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre.

---

<sup>3</sup> Si un alguno de los índices S&P/BMV Analytical Sector no contara con series accionarias elegibles a la fecha de un rebalanceo determinado, el índice no será calculado.

## S&P/BMV Economic Activity Indices

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Factor de Bursatilidad.** Las acciones categorizadas entre los rangos altos y medio por su calificación dentro del Índice de Bursatilidad durante los dos meses previos a la fecha de reconstitución del índice respectivo son elegibles. Por ejemplo, los datos del Índice de Bursatilidad de Abril serán utilizados para la reconstitución anual que se hace efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegida.

Para obtener más información sobre Factores de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).

**Selección de Componentes.** Las series accionarias que constituyen cada índice son seleccionadas según el procedimiento a continuación:

1. Las series accionarias elegibles son clasificadas en uno de los sectores económicos de la siguiente tabla:

| Índice  | Sector de Actividad Económica         |
|---|---------------------------------------|
| S&P/BMV Commercial Services Index                 | Comercio y Servicios                  |
| S&P/BMV Construction Index                        | Construcción                          |
| S&P/BMV Financial Services Index                  | Servicios Financieros                 |
| S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index     | Transporte e Infraestructura          |
| S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index | Manufactura, Electricidad, Gas y Agua |
| S&P/BMV Mining & Agriculture Index                | Minería y Agricultura                 |
| S&P/BMV Retail & Distributors Index               | Minoristas y Distribuidores           |

La clasificación por sector económico se basa en un Sistema clasificatorio de industria creado por la Bolsa Mexicana de Valores. La constitución de cada cluster de actividad económica se describe en el *Apéndice I*.

Para obtener más información del Sistema Clasificatorio de Industria, favor de consultar el documento *BMV Prácticas y Políticas*, localizado en el sitio web [http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_Políticas\\_y\\_Practicas.pdf](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_Políticas_y_Practicas.pdf)

2. Las series accionarias correspondientes a cada uno de los clusters de Actividad Económica conforman el índice respectivo dentro de la familia de índices S&P/BMV Economic Activity.
3. Si el número de series accionarias es menor a 10 a la fecha de reconstitución anual, entonces el criterio de clasificación en el Índice de Bursatilidad incluirá también a las emisoras que se encuentren catalogadas en el nivel de operatividad Bajo. La metodología buscara incluir al menos 10 series accionarias en cada índice. Sin embargo, en caso de no haber series elegibles, los índices podrán incluir menos de 10 componentes.



**Ponderación de los Componentes.** Cada índice es ponderado con base en su Valor de Capitalización Modificada de Mercado. La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 12%. En el caso que el índice no tenga al menos 10 componentes, el esquema de ponderación corresponderá únicamente su valor de mercado flotante.

**Rebalanceo.** Los índices de la familia S&P/BMV Economic Activity son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Abril. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, cada índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Investable Select Sector Indices

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegida.
- **Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Los componentes del índice deberán tener un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 12%.

**Selección de Componentes.** Las series accionarias que constituyen cada índice son elegidas del Universo de Selección según el procedimiento a continuación:

1. Las series accionarias elegibles son clasificadas de acuerdo al sector selectivo correspondiente, basado en el sistema de clasificación sectorial desarrollado por la Bolsa Mexicana de Valores.
  - Consumo Frecuente
  - Industrial
  - Financiero
  - Materiales

*Para obtener más información sobre el sistema de clasificación sectorial, favor de consultar el documento BMV Prácticas y Políticas, localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion](http://www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion).*

2. Serán elegibles las emisoras que se encuentren catalogadas en los niveles de operatividad Alto o Medio, con base en su Factor de Bursatilidad de los dos meses previos a la fecha la reconstitución de los índices. Por ejemplo, los datos del Índice de Bursatilidad de Enero serán utilizados para la reconstitución anual que se hace efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

3. Si el número de series accionarias es menor a 10 a la fecha de reconstitución de los índices, entonces el criterio de clasificación en el Índice de Bursatilidad incluirá también a las emisoras que se encuentren catalogadas en el nivel de operatividad Bajo. Cada índice buscara incluir al menos 10 series accionarias pero en caso de no haber series elegibles, podrá incluir menos de 10.

**Ponderación de los Componentes.** Cada índice es ponderado con base en su Valor de Capitalización Modificada de Mercado. La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 12%. En caso de que alguno de los índices no tenga al menos 10 componentes, el esquema de ponderación corresponderá únicamente su valor de mercado flotante.

**Rebalanceo.** Los índices Sectoriales Invertibles son reconstituídos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo. La fecha de referencia para la reconstitución de los índices es el último día hábil de Enero. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, los índices son reponderados trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV IPC CompMx Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Capitalización de Mercado y Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Los componentes del índice deberán tener un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 12% o un valor de capitalización de mercado flotante de al menos 10 mil millones de pesos Mexicanos.
- **Liquidez.** El criterio de liquidez se define como sigue:
  - Las series accionarias deben contar con un Factor de la Mediana del Importe Operado Mensual (MTVR, por sus siglas en ingles) de al menos 1% para los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice. Las series con un MTVR menor al 1% pero superior a 0.5% para los tres y doce meses previos a la fecha de cambio de componentes, deberán contar con un Promedio del Volumen Diario Operado (ADVTV, por sus siglas en ingles) de al menos 10 millones de Pesos Mexicanos durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
  - Los componentes vigentes del índice continuaran siendo elegibles para si cuentan con un MTVR de al menos 0.5% durante los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de reconstitución del índice.
  - El Factor de la Mediana Mensual del Importe operado (MTVR), se determina a partir del siguiente procedimiento:
    1. Calcular la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV, por sus siglas en ingles) para cada mes.
    2. Calcular el número de días operado para cada mes.
    3. Calcular el Valor de Mercado Flotado al cierre de mes
    4. El MTVR es el resultado de la siguiente ecuación:  $MTVR = (\text{Resultado del Paso 1} * \text{Resultado del Paso 2}) / \text{Resultado del Paso 3}$ .
    5. Calcular el promedio simple del MTVR para los últimos tres y doce meses calendario.
- **Historial de Operación.** El criterio que se refiere al historial de operación es el siguiente:
  - Las series accionarias deberán contar con un 90% de días operados en los últimos 12 meses
  - Para series accionarias con un historial menor a 12 meses de operación (por ejemplo, el caso de las Ofertas Públicas Iniciales), el criterio del historial de operación toma la suma vigente de los días de negociación en bolsa.
  - Las series accionarias vigentes en el índice deberán contar con un historial de operación de al menos 80% en los últimos 12 meses y un 95% en los últimos 3 meses.
- **Series Accionarias Múltiples.** Todas las series accionarias de compañías con más de una serie listada en bolsa serán elegidas toda vez que individualmente cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en esta sección. Cada serie accionaria que sea incluida en el índice será ponderada con base en su valor de capitalización de mercado flotante.
- **Ofertas Públicas Iniciales (OPIs).** Las OPIs de gran tamaño o series accionarias ya listadas que realicen una nueva emisión de acciones de tamaño considerable serán añadidas al índice respectivo toda vez que el valor cubra todos los criterios de elegibilidad descritos en este documento y la Oferta Pública Inicial (OPI) este dentro del grupo de las 5 compañías más

grandes basándose en el valor de mercado flotante a la fecha del rebalanceo semi anual. En caso de ser elegibles, tales valores se agregaran al índice únicamente en el rebalanceo semi anual.

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección componen el índice.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función de su Capitalización Modificada de Mercado, sujeto a las siguientes reglas:

- La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 25%
- La suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias del S&P/BMV IPC CompMX Index, sujeto a cualquier cambio en su constitución debido al rebalanceo vigente.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía tiene múltiples series accionarias, la más líquida con base en el Factor de la Mediana del Importe Operado (MTVR) durante los 12 meses calendario previos a la fecha de reconstitución del índice es elegida.

**Selección de los Componentes.** El tamaño de cada segmento está basado en la capitalización de mercado acumulada dentro del BMV IPC CompMx. Las compañías serán ordenadas por la capitalización de mercado total. El valor de capitalización de mercado flotante se acumula hasta alcanzar el porcentaje del 75%, y las compañías clasificadas hasta ese nivel conformaran el segmento definido como LargeCap, el siguiente 20% como MidCap y el 5% restante como SmallCap.

Un 3% de holgura será aplicado a cada índice durante los rebalanceos para minimizar rotación innecesaria de componentes.

Las compañías que tengan múltiples series, serán evaluadas acumulando todas sus series accionarias para medir la capitalización de mercado total por compañía, pero solo se incluirá en el índice la serie más líquida.

Para constituir cada índice, se seleccionara un mínimo de 10 acciones.

**Ponderación de los Componentes.** Cada índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización Modificada de Mercado, considerando las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice
- Se aplicara una Canasta de Liquidez para cada uno de los tres segmentos por capitalización de mercado, usando un portafolio de 200 millones de Pesos Mexicanos para ser negociado en un día al 100% del valor de la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) en un periodo de seis meses. El Comité de Índices se reserva el derecho de modificar el tamaño del portafolio si las condiciones de mercado o algún otro factor lo requieren.

**Rebalanceo.** Cada uno de los índices es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente. La cuenta de acciones de cada índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV IPC Index

**Universo Elegible.** El Universo de Selección se compone de todas las series accionarias listadas en la BMV, excluyendo las FIBRAS (Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 0.10.
- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP (VWAP).** Las series accionarias elegibles deben tener un Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP) de al menos 10, 000 millones de Pesos Mexicanos (8,000 millones de Pesos Mexicanos para componentes vigentes). El Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen de una serie accionaria es el producto del número de acciones en circulación por su Factor de Flotación por el VWAP del periodo de tres meses anterior.
- **Historial de Operación.** El criterio correspondiente es el siguiente:
  - Las series accionarias deberán contar con un historial de al menos tres meses de operación en Bolsa.
  - Las series accionarias deberán contar con un 95% de días operados en los últimos seis meses.
  - Para series accionarias con un historial menor a seis meses (por ejemplo, Ofertas Públicas Iniciales), el criterio del 95% de días operados se aplica al historial vigente de la emisión.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo al Factor de la Mediana del Importe Operado (MTVR) de los seis meses previos, es elegida.

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección se evalúan con base en los siguientes criterios de liquidez, tomando los datos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:<sup>4</sup>

- Las series accionarias deben contar con una Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) de al menos 50 millones de Pesos Mexicanos (30 millones de Pesos Mexicanos para componentes vigentes) durante los tres y seis meses previos.
- Las acciones deben tener un Factor de la Mediana del Importe Operado (MTVR) anualizado de al menos 25% durante los periodos de tres y seis meses previos.
- Los componentes vigentes del índice continúan siendo elegibles para permanecer en él si cuentan con un MTVR anualizado de al menos 15% durante los tres y seis meses previos.
- El MTVR mensual se determina como se indica a continuación:
  1. Calcular la Mediana del Valor Diario de Transacciones Mensual (MDTV).
  2. Calcular los días de operación de cada mes.
  3. Calcular el valor de capitalización de mercado ajustado por acciones flotantes al cierre del mes.

---

<sup>4</sup> Se restará del importe operado diario de cada serie accionaria, el importe operado en cruce que exceda el promedio de operaciones en cruce de la actividad del mercado más 1.5 desviaciones estándar.

4. Calcular el MTRV del mes, donde  $MTRV = (\text{Resultado del Paso 1} * \text{Resultado del Paso 2}) / \text{Resultado del Paso 3}$ .
5. Sumar los últimos tres meses y anualizarlos para obtener el MTRV trimestral. Seguir el mismo procedimiento para el cálculo semestral del MTRV.

Si hay más de 35 series accionarias elegibles, se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses calendario. Las acciones con los puntajes más altos según esta clasificación se excluyen del universo de selección, de tal forma que la composición del índice se acote a 35 series accionarias.

Si hay menos de 35 series accionarias elegibles, las acciones del Universo de Selección que no cumplan con los criterios de liquidez se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses. Las acciones con los menores puntajes según esta clasificación se agregan al índice hasta que el número de componentes alcance 35 series accionarias.

En los casos donde dos o más acciones alcancen la misma calificación conjunta, la serie accionaria más líquida según su MDTV es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización Modificada de Mercado, considerando las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice

**Rebalanceo.** El índice es reconstituye dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, independientemente de la reconstitución bianual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los doce días hábiles previos a la fecha efectiva de los rebalances de Marzo y Septiembre y de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva de los rebalances de Junio y Diciembre.

## S&P/BMV México Index

**Universo Elegible.** Está compuesto por todas las series accionarias que componen el S&P/BMV IPC Index, sujeto a los cambios en la constitución de este último atribuibles al rebalanceo vigente.

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo Elegible son ordenadas de manera descendente con base en una calificación conjunta. Esta calificación considera, para cada serie accionaria, su Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (*VWAP*), y la Mediana del Valor Diario de Transacciones (*Median Daily Traded Value, MDTV*) de los últimos seis meses. Las 20 acciones con las calificaciones más bajas se eligen para constituir el índice. El Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (*VWAP*) es el producto del número de acciones en circulación de una compañía determinada, el Factor de Acciones Flotantes (*IWF*) y el *VWAP* de los últimos 3 meses previos a la selección.

Con la intención de reducir la rotación en el índice, el proceso de selección incorpora un criterio de retención de dos acciones en el índice toda vez que se encuentren clasificadas entre las 22 series accionarias con menores puntuaciones según la calificación conjunta arriba descrita.

Si dos o más series accionarias obtienen la misma calificación final, la más líquida según la Mediana del Valor Diario de Transacciones (*MDTV*) es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado con base a su Valor por Capitalización Modificada de Mercado. La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 10%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, independientemente de la reconstitución bianual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.



## S&P/BMV IPC 2X Leverage Daily and Inverse Daily Indices

**S&P/BMV IPC 2X Leverage Daily Index.** El índice está diseñado para reflejar el 200% del retorno (positivo o negativo) del S&P/BMV IPC Index. El valor del índice se calcula de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$\text{ValordelIndiceInverso}_t = \text{ValordelIndiceInverso}_{t-1} * \left[ 1 + \left[ 2 * \left( \frac{\text{IndiceSubyacente}_t}{\text{IndiceSubyacente}_{t-1}} - 1 \right) \right] \right]$$

dónde:

$\text{IndiceSubyacente}_t$  = S&P/BMV IPC Valor del Índice en el día  $t$ .

**S&P/BMV IPC Inverse Daily Index.** El índice está diseñado para reflejar el desempeño inverso del Índice S&P/BMV IPC, con el propósito de servir como indicador para los inversionistas con posiciones cortas en el mercado de renta variable de México. El valor del índice se calcula de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$\text{ValordelIndiceInverso}_t = \text{ValordelIndiceInverso}_{t-1} * \left[ 1 - \left( \frac{\text{IndiceSubyacente}_t}{\text{IndiceSubyacente}_{t-1}} - 1 \right) \right]$$

dónde:

$\text{IndiceSubyacente}_t$  = S&P/BMV IPC Valor del Índice en el día  $t$ .

## S&P/BMV IPC Sustainable Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios. Las series elegibles deberán contar con un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 12% o un valor de capitalización de mercado flotante de al menos 10 mil millones de Pesos Mexicanos al mes de marzo previo a la fecha de referencia del rebalanceo.

**Selección de los Componentes.** Todas las series accionarias del Universo Elegible deberán tener una calificación de sustentabilidad determinada por el Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (CEGC) de la Universidad Anáhuac México Sur. La calificación de sustentabilidad de cada compañía se determina con base en una evaluación exhaustiva de las prácticas a largo plazo en materia ambiental, social y aquellas que sean específicas a las tendencias de sustentabilidad de la industria correspondiente.

El CEGC asigna una calificación conjunta a cada compañía según el promedio alcanzado con base los siguientes factores:

- Medio Ambiente
- Responsabilidad Social
- Gobierno Corporativo

Los puntajes obtenidos por cada uno de los tres factores anteriores se promedian para obtener una calificación final para todas las compañías valoradas, que serán ordenadas de manera descendente según sus calificaciones finales.

Después de ordenar descendientemente según el promedio obtenido individualmente, sólo las empresas clasificadas en el 80% más alto de acuerdo a sus puntuaciones se consideran para el cálculo de la puntuación media de la muestra. Las empresas con un puntaje de sustentabilidad final por debajo de este promedio se excluyen del Universo de Selección del índice, mientras que aquellas con un puntaje de sustentabilidad final por encima de este promedio se someten a una revisión adicional como se indica a continuación.

*Para mayor información acerca del CEGC, por favor consulte el siguiente link, [CEGC](#).*

El resto de acciones elegibles que cumplan con los criterios de selección a la fecha de referencia de rebalanceo de Enero son elegidas para conformar el Universo de Selección de los Componentes:

- **Valor de Capitalización de Mercado y Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Las acciones deben tener un Factor de Flotación de al menos 0.30 o un Valor de Capitalización Flotada de al menos 10,000 millones de Pesos Mexicanos.
- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP),** de al menos 0.1% del VWAP agregado de los componentes vigentes del S&P/BMV IPC CompMx Index. El VWAP se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de Acciones Flotantes de cada compañía y el VWAP de los tres meses previos.
- **Historial de Negociación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida, según su Factor de Bursatilidad es elegida.

Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección se ordenan con base en los siguientes factores:

- **Calificación de Sustentabilidad.** Las series accionarias se ordenan de manera descendente con base en su calificación de sustentabilidad. La compañía con el más alto puntaje estará clasificada en la parte más alta.
- **Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias serán ordenadas de manera descendente según su puntaje de Bursatilidad.
- **Factor de Rotación.** Las series accionarias serán ordenadas de manera descendente según su Factor de Rotación, calculado según el siguiente procedimiento:
  1. Tomar la mediana mensual del volumen operado (restando las operaciones de cruce) de los últimos 12 meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
  2. Dividir la mediana del volumen operado de cada mes por el valor de capitalización ajustado por acciones flotantes al día de la mediana resultante. El volumen de acciones flotantes se toman a la misma fecha del cálculo de la mediana resultante. Por ejemplo, si la mediana del volumen operado de una acción es el día 15 del mes, se tomara el valor de capitalización ajustado al día 15 del mismo mes. El resultado es el Factor Mensual de Rotación.
  3. Determinar la mediana de los Factores Mensuales de Rotación calculados en el paso 2. Las acciones con menos de tres meses de operación no son elegibles para constituir el índice.

Después de haber ordenado las series accionarias elegibles de acuerdo a los factores previamente explicados, se calcula una calificación conjunta sumando los puntajes obtenidos por cada compañía en los tres rubros.

Las 30 acciones con las calificaciones finales más bajas serán seleccionadas para formar parte del índice.

Si dos series accionarias alcanzan la misma calificación conjunta, aquella con el Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado por Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP), es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función de un esquema modificado de capitalización de mercado sujeto a las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 15% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido una vez al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo. La fecha de referencia para la composición del Universo de Selección y la evaluación de sustentabilidad dirigida por el CEGC es el último día hábil del mes de Marzo previo a la reconstitución del índice (es decir, Marzo del año anterior). La fecha de referencia para la consideración del resto de los criterios de selección es el último día hábil del mes de Enero anterior a la reconstitución. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV México-Brazil Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los ADR's Brasileños de nivel II o III listados en NYSE y NASDAQ, y todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los siguientes Criterios de Elegibilidad a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias deberán haber completado al menos seis meses calendario de operación a la fecha de referencia del cambio de muestra.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria, la más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice, de acuerdo con el Índice de Bursatilidad para las emisoras Mexicanas y el Índice de Bursatilidad Global para los ADR's brasileños, será elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** La selección de componentes sigue el proceso descrito a continuación:

1. Todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento son clasificadas por país y después son ordenadas de manera descendente en base a su calificación promedio de acuerdo al Índice de Bursatilidad (para emisoras mexicanas) o al Índice de Bursatilidad Global (para ADR's brasileños) durante los seis meses calendario anteriores a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
2. Las 10 series accionarias mexicanas y los 10 ADR's brasileños con las calificaciones más altas son elegidas para constituir el índice.
3. En caso de que dos o más series accionarias obtengan la misma calificación, se elegirá la que tenga el mayor Valor Total de Capitalización de Mercado Promedio Ponderado por Volumen (VWAP por sus siglas en Ingles). El VWAP se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de Acciones Flotantes de cada compañía y el VWAP de los seis meses previos.

**Ponderación de Componentes.** El índice está ponderado en función al Valor Total de Capitalización de Mercado sujeto a ciertos límites. En cada reconstitución, la ponderación máxima de cada serie accionaria es del 10%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Brazil 15 Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los ADR's Brasileños de nivel II o III listados en NYSE y NASDAQ.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los siguientes Criterios de Elegibilidad a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias deberán haber completado al menos seis meses calendario de operación a la fecha de referencia del cambio de muestra.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria, la más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice, de acuerdo con el Índice de Bursatilidad Global, será elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** La selección de componentes sigue el proceso descrito a continuación:

1. Todas las series accionarias del Universo de Selección son ordenadas de manera descendente con base a su calificación promedio de acuerdo al Índice de Bursatilidad Global durante los seis meses calendario anteriores a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
2. Todas las series accionarias del Universo de Selección son ordenadas de manera descendente con base en su Valor Total de Capitalización de Mercado Promedio Ponderado por Volumen (VWAP por sus siglas en Ingles).
3. A cada serie accionaria se le asignara una calificación conjunta que será determinada como la suma de las dos calificaciones obtenidas en el paso 1 y 2. Las 15 series accionarias con la menor calificación conjunta son seleccionadas para formar parte del índice.
4. En caso de que dos o más ADR's obtengan la misma calificación promedio, se elegirá la que tenga mayor Valor Total de Capitalización de Mercado Promedio Ponderado por Volumen (PPP por su siglas en Ingles. El VWAP se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de Flotación de cada compañía y el VWAP de los seis meses previos.

**Ponderación de Componentes.** El índice está ponderado en función al Valor Total de Capitalización de Mercado sujeto a ciertos límites. En cada reconstitución, la ponderación máxima de cada ADR es del 10%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV MidCap Select 30 Index

**Universo Elegible.** El Universo Elegible se compone de todas las series accionarias listadas en la BMV, excluyendo las FIBRAS (Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 0.12.
- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (*Volume Weighted Average Price, VWAP*),** de al menos 0.15% del VWAP agregado de todos los componentes vigentes del índice. El VWAP se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de flotación de cada compañía y el VWAP de los tres meses previos a la selección.
- **Historial de Operación.** Las series accionarias deberán haber completado al menos tres meses calendario de operación a la fecha de referencia de reconstitución del índice. Asimismo, las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la misma fecha de referencia.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con múltiples series accionarias, aquella que en función a su Factor de Bursatilidad sea la más líquida es elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Las series accionarias del Universo Elegible se seleccionan de acuerdo a una calificación conjunta determinada a partir de los siguientes factores:

- Capitalización de Mercado:
  1. Calcular el Valor Total de Capitalización de Mercado para cada una de las empresas listadas a la fecha de referencia de la reconstitución del índice, ordenándolas de manera descendente. Descartar la empresa con el Valor Total de Capitalización de Mercado más alto y aquella que tenga el más bajo. Este cálculo incluye todas las series accionarias en circulación por empresa.
  2. Normalizar el valor del resto de empresas a elegir tomando la raíz cuadrada de su Valor Total de Capitalización de Mercado.
  3. Calcular la media de las raíces cuadradas de los Valores Totales de Capitalización de Mercado obtenidas en el paso 2.
  4. Calcular la desviación estándar de las raíces cuadradas de los Valores Totales de Capitalización de Mercado obtenidas en el paso 2.
  5. Determinar el rango acciones elegibles tomando la media calculada en el paso 3 +/- 0.5 desviaciones estándar según los valores obtenidos en el paso 4. Las acciones dentro de este rango son elegibles para considerar su permanencia en el índice.
  6. Ordenar las acciones elegibles ascendentemente del paso 5 según el valor absoluto de la diferencia de la raíz cuadrada del Valor Total de Capitalización de Mercado calculada en el paso 3 menos la media de la raíz cuadrada de los valores Totales de Capitalización de Mercado del paso 2.
- Factor de Rotación:
  1. Después de determinar la selección de acciones según su Valor por Capitalización de Mercado, se tomarán las 40 acciones más líquidas de acuerdo al índice de bursatilidad,

2. Se evalúa el factor de rotación de las 40 acciones elegidas, como se explica a continuación:
  - a. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de muestra.
  - b. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.
  - c. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del paso b).
3. Las acciones elegibles del paso 2 son ordenadas de manera descendente según su factor de rotación.

Después de asignar una calificación en función del valor por capitalización de mercado y el Factor de Rotación para cada compañía, se suman ambos factores para determinar una calificación conjunta.

Las 30 series accionarias con la calificación conjunta más baja son seleccionadas para conformar el índice.

En los casos donde dos o más series accionarias alcancen la misma calificación conjunta, aquella con el Valor de Capitalización Ajustado por Acciones Flotantes por Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice está ponderado en función de un esquema de Capitalización Modificada de Mercado sujeto a las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 15% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido una vez al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Julio. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## **S&P/BMV Currency Indices**

**S&P/BMV MXN-USD Currency Index.** El índice está diseñado para medir las variaciones del tipo de cambio spot Peso Mexicano/Dólar de los EE.UU. El nivel del índice se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Valor del Índice} = 1,000 * \text{MXNUSD}$$

**S&P/BMV USD-MXN Currency Index.** El índice está diseñado para medir las variaciones del tipo de cambio spot Dólar de los EE.UU./Peso Mexicano. El nivel del índice se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$\text{ValordelÍndice}_t = 100,000 * (1 / \text{MXNUSD})$$

dónde:

$$\text{MXNUSD} = \text{Tipo de Cambio Spot Peso Mexicano / Dólar de los EE.UU.}$$



# Mantenimiento del Índice

## Cálculos del Índice

Los índices son calculados usando la metodología del Divisor aplicada en todos los índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

*Para obtener mayor información acerca del cálculo de los índices, consulte la sección de Ponderación por Capitalización Modificada de Mercado del documento Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.*

## Eventos Corporativos

La siguiente tabla describe los eventos corporativos más comunes y su tratamiento para fines de cálculo de los índices abajo listados:

- S&P/BMV Bursa Optimo Index
- S&P/BMV China SX20 Index
- S&P/BMV Dividend Index
- S&P/BMV FIBRAS Index
- S&P/BMV IPC CompMX Index
- S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices
- S&P/BMV México-Brazil Index
- S&P/BMV Brazil 15 Index

| Evento corporativo  | Ajustes al índice  | ¿Ajustes al divisor? |
|---|--|----------------------|
| Escisión  | Consulte la sección Escisiones para conocer el tratamiento correspondiente en el documento <i>Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&amp;P Dow Jones Indices</i>  |                      |
| Suscripciones   | El precio se ajusta según el cociente del Precio de la Suscripción / Ratio de Derechos. La cuenta de acciones en el índice se modifica de tal forma que el peso de la compañía permanezca constante, es decir, en el mismo nivel antes de la suscripción de derechos.                              | No                   |
| Dividendos, splits y splits inversos de acciones.                                       | Se toma el producto de la cuenta de acciones por el factor del Split accionario y el cociente del Precio dividido por el mismo factor.   | No                   |
| Emisión y recompra de acciones, suscripción de acciones o conversión de <i>warrants</i> | Sin impacto.   | No                   |
| Dividendos especiales   | Al precio de la acción que esté pagando dividendos especiales se le resta el valor de dividendo especial por acción luego del cierre de operaciones del día anterior a la fecha ex dividendo.  | Sí                   |
| Cambio de constituyentes  | Con excepción de las escisiones, no existen adiciones a los índices entre rebalancesos   | -                    |
|   | La exclusión de series accionarias del índice por cancelación de su registro en bolsa o deslistamiento, fusiones o adquisiciones o cualquier otro evento corporativo, detonara cambios en las ponderaciones del resto de los componentes del índice. Los pesos relativos permanecerán sin cambios. | Si                   |

Para el resto de los índices de Renta Variable, los eventos corporativos (como splits accionarios, dividendos, escisiones y emisión de derechos) se aplican después del cierre de mercado del día anterior a la fecha Ex-Date. Los cambios en la cuenta de acciones que resulten como consecuencia de canje de derechos se aplican en la fecha Ex- Date.

Consulte el documento *Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices* en nuestro Web site [www.spdji.com](http://www.spdji.com) para obtener mayor información.

## Adiciones

Con excepción de las escisiones, y salvo que se señale lo contrario en este documento, no se harán adiciones a los índices entre rebalancesos.

**S&P/BMV IPC Index.** En caso de que la cuenta de acciones del índice sea menor a 30, el Comité del Índice determinará si se requiere o no hacer un reemplazo de series accionarias para dar continuidad al objetivo del índice. Cualquier adición al índice como consecuencia del reemplazo de una serie accionaria fuera de su calendario de reconstitución se hará con previo aviso a los clientes.

## Eliminaciones

Entre rebalancesos, las eliminaciones pueden ocurrir como consecuencia de fusiones, adquisiciones, tomas de control, declaraciones de bancarrota o suspensión de listado en Bolsa. Asimismo, un componente del S&P/BMV Dividend Index podrá ser removido en las reponderaciones trimestrales si deja de pagar dividendos.

## Suspensión de Listado en Bolsa

Mientras dure el periodo de suspensión de una serie accionaria, se tomará el último precio de cierre oficial disponible previo a la suspensión para propósitos de cálculo de los niveles del índice. Los periodos de suspensión que excedan 20 días hábiles sujetarán a la serie accionaria en cuestión a una evaluación para considerar su eliminación del índice. Cualquier eliminación será efectuada tomando un precio cero y con un aviso de cinco días de anticipación.

## Factor de Acciones Flotantes (Investable Weight Factor, IWF)

Todas las emisiones accionarias en los Índices S&P/BMV tienen asignado un Factor de Acciones Flotantes, conocido como Factor de Ponderación de Inversión (IWF, por sus siglas en inglés). El IWF es un factor de ajuste que determina las acciones de una corporación disponibles para ser negociadas públicamente. El rango de valores del IWF se ubica entre 0 y 1.

Para compañías domiciliadas en México y cuya Bolsa de listado principal sea la BMV, S&P Dow Jones Indices toma los Factores de Flotación Anuales publicados por la BMV como la base de la revisión anual de IWFs del mes de Septiembre. Los ajustes a los IWFs de series accionarias mexicanas fuera de la revisión anual de Septiembre se hacen conforme sea necesario y sobre la base de la metodología del Ajuste por Flotación de S&P Dow Jones Indices, disponible en nuestro Web site [www.spdji.com](http://www.spdji.com). Para obtener mayor información acerca de la Metodología del Factor de Flotación de la BMV, consulte el documento *Acciones Flotantes de Índices* disponible en [http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_Acciones\\_Flotantes\\_de\\_Indices.pdf](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_Acciones_Flotantes_de_Indices.pdf). Tomando en cuenta las diferencias entre los índices de S&P Dow Jones y los de la BMV, el IWF utilizado en los índices S&P/BMV puede diferir del IWF estándar aplicado en los índices de S&P Dow Jones y aquellos en donde participe vía marca compartida. En el caso de que la BMV no pueda proporcionar información sobre el factor de acciones flotantes para un valor cotizado en su Bolsa y que sea parte de un índice de S&P/BMV, S&P Dow Jones Indices aplicará su propio IWF oficial.

**Número de Acciones.** Para obtener mayor información acerca de cambios en el número de acciones en circulación, consulte el documento *Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices* en nuestro Web site, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

## Otros ajustes

En los casos donde no existe disponibilidad de precios de mercado para una acción que ha sido removida de un índice, la eliminación podrá hacerse tomando un precio cero o un precio mínimo según el

criterio del Comité del Índice, que tendrá en consideración las restricciones enfrentadas por los inversionistas ante declaraciones de bancarrota y suspensión de listado en Bolsa.

### Moneda de Cálculo

Los índices son calculados en Pesos Mexicanos.

### Tipo de Cambio

El tipo de cambio spot Dólar/ Peso Mexicano provisto por Valmer a la 1:30 PM tiempo de México se aplica al cálculo de los niveles de fin de día de los índices S&P/BMV China SX20, S&P/BMV México-Brazil y S&P/BMV Brazil 15. Los cálculos en tiempo real a lo largo del día tomarán el tipo de cambio spot provisto por Reuters (MXN=).

### Fechas Base e Historial Disponible

Las fechas, valores base e historial disponible de los índices se muestran a continuación.

| Indíces   | Fecha de Lanzamiento | Fecha del Primer Valor | Fecha Base | Valor Base |
|---|----------------------|------------------------|------------|------------|
| S&P/BMV Bursa Optimo Index                        | 20/9/2013            | 30/3/2007              | 30/3/2007  | 100        |
| S&P/BMV China SX20 Index                          | 17/1/2010            | 31/12/2008             | 31/12/2008 | 100        |
| S&P/BMV Dividend Index                            | 30/10/2009           | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV FIBRAS Index                              | 11/10/2011           | 11/10/2011             | 11/10/2011 | 100        |
| S&P/BMV Housing Index                             | 19/12/2005           | 31/12/1996             | 31/12/1996 | 100        |
| S&P/BMV Consumer Discretionary Sector Index       | 31/12/1997           | 31/12/1997             | 31/12/1997 | 100        |
| S&P/BMV Consumer Staples Sector Index             | 31/12/1997           | 31/12/1997             | 31/12/1997 | 100        |
| S&P/BMV Financials Sector Index                   | 31/12/1997           | 31/12/1997             | 31/12/1997 | 100        |
| S&P/BMV Health Care Sector Index                  | 31/12/1997           | 31/12/1997             | 31/12/1997 | 100        |
| S&P/BMV Industrials Sector Index                  | 31/12/1997           | 31/12/1997             | 31/12/1997 | 100        |
| S&P/BMV Materials Sector Index                    | 31/12/1997           | 31/12/1997             | 31/12/1997 | 100        |
| S&P/BMV Telecommunication Services Sector Index   | 31/12/1997           | 31/12/1997             | 31/12/1997 | 100        |
| S&P/BMV Commercial Services Index                 | 31/1/2007            | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV Construction Index                        | 5/3/2010             | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV Financial Services Index                  | 31/1/2007            | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index     | 5/3/2010             | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index | 31/1/2007            | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV Mining & Agriculture Index                | 31/1/2007            | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV Retail & Distributors Index               | 31/1/2007            | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 100        |
| S&P/BMV Consumer Staples Select Sector Index      | 30/10/2009           | 31/1/2007              | 31/12/2002 | 100        |
| S&P/BMV Financials Select Sector Index            | 31/10/2006           | 31/12/2002             | 31/12/2002 | 100        |
| S&P/BMV Industrials Select Sector Index           | 31/10/2006           | 31/12/2002             | 31/12/2002 | 100        |
| S&P/BMV Materials Select Sector Index             | 31/10/2006           | 31/12/2002             | 31/12/2002 | 100        |
| S&P/BMV IPC CompMx Index                          | 16/10/2006           | 31/12/2004             | 31/12/2004 | 100        |
| S&P/BMV IPC LargeCap Index                        | 16/10/2006           | 31/12/2004             | 31/12/2004 | 100        |
| S&P/BMV IPC MidCap Index                          | 16/10/2006           | 31/12/2004             | 31/12/2004 | 100        |
| S&P/BMV IPC SmallCap Index                        | 16/10/2006           | 31/12/2004             | 31/12/2004 | 100        |
| S&P/BMV IPC Index                                 | 30/10/1978           | 30/10/1978             | 30/10/1978 | 0.78       |
| S&P/BMV Mexico Index                              | 30/12/1991           | 30/12/1991             | 30/12/1991 | 100        |
| S&P/BMV IPC 2X Leverage Daily Index               | 30/7/2010            | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 2756.149   |
| S&P/BMV IPC Inverse Daily Index                   | 30/7/2010            | 31/1/2007              | 31/1/2007  | 2756.149   |
| S&P/BMV IPC Sustainable Index                     | 9/12/2011            | 28/11/2008             | 28/11/2008 | 100        |
| S&P/BMV Mexico-Brazil Index                       | 12/5/2008            | 31/12/2004             | 31/12/2004 | 100        |
| S&P/BMV Brazil 15 Index                           | 30/10/2008           | 31/12/2004             | 31/12/2004 | 100        |
| S&P/BMV MidCap Select 30 Index                    | 29/1/1999            | 29/1/1999              | 29/1/1999  | 100        |
| S&P/BMV USD-MXN Currency Index                    | 1/12/2013            | 4/8/2013               | 4/8/2013   | 8202.77    |
| S&P/BMV MXN-USD Currency Index                    | 1/12/2013            | 4/8/2013               | 4/8/2013   | 12191      |

# Datos del Índice

## **Indices de Retorno Total**

Con excepción de los Índices de la familia S&P/BMV Analytical Sector, S&P/BMV MidCap Select 30 y el S&P/BMV Currency, cada índice tiene una contraparte de retorno total, que asume que los dividendos pagados por los componentes son reinvertidos en el índice después de la fecha Ex Date.

S&P Dow Jones Indices calcula diariamente los rendimientos de sus índices suponiendo la reinversión de los dividendos brutos pagados en efectivo.

Consulte el documento Metodología Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices disponible en nuestro Web site, [www.spdji.com](http://www.spdji.com) para obtener mayor información acerca del cálculo de retorno total.

# Gobierno del Índice

## Comité de los Índices

El Comité de los Índices S&P/BMV es responsable del mantenimiento de los índices. El Comité se integra por profesionales de tiempo completo de S&P Dow Jones Indices y de la Bolsa Mexicana de Valores. El Comité sesiona con regularidad y en cada sesión revisa los eventos corporativos que podrían impactar la constitución del índice, las estadísticas comparativas del desempeño de la composición del mismo versus el mercado, las compañías que podrían considerarse como candidatos para formar parte del índice y cualquier otro evento relevante de mercado. Además, el Comité puede revisar políticas, criterios de selección, tratamiento de dividendos, cuenta de acciones y/o cualquier otro asunto que impacte al índice.

S&P Dow Jones Indices considera la información respecto a cambios en la constitución y asuntos relacionados con el índice como material y con impacto potencial en el mercado. Por lo tanto, todas las deliberaciones y decisiones tomadas por el Comité son confidenciales.

*Consulte el documento [Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices](#) en nuestro Web site, [www.spdji.com](http://www.spdji.com) para obtener información sobre Aseguramiento de la Calidad y Revisiones Internas a la Metodología (Quality Assurance and Internal Reviews of Methodology).*

# Política del índice

## **Anuncios**

Todos los componentes de los índices se evalúan diariamente para obtener los datos necesarios para calcular los niveles y rendimientos de los índices. Todos los acontecimientos que afectan el cálculo diario de los índices se anuncian con suficiente anticipación por medio del informe de Eventos Corporativos del Índice (SDE), que se entrega a diario a través de ftp a todos los clientes. Todo tratamiento fuera de lo común de un evento corporativo o aviso de un acontecimiento con poca antelación puede comunicarse por correo electrónico a los clientes.

La metodología de los índices se revisa constantemente para implementar las mejores prácticas; cualquier cambio se anuncia con amplia anticipación a todos los clientes vía el Web site y correo electrónico.

*Para mayor información, consulte la sección de Anuncios de la Metodología de Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices en nuestro Web site, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

## **Archivos Pro Forma**

Además del archivo de eventos corporativos (.SDE), S&P Dow Jones Indices proporciona archivos pro forma de los componentes de cada índice, cada vez que un índice se rebalanza. Por lo general, el archivo pro forma se proporciona diariamente, con suficiente anticipación a la fecha del rebalanceo, y contiene todos los componentes y sus correspondientes ponderaciones y acciones del índice que estarán en vigor durante el próximo rebalanceo. Puesto que las acciones del índice se asignan con base en los precios de la fecha inmediata a siete días previos del rebalanceo, la ponderación real de cada acción en el momento de realizar el rebalanceo diferirá de estas ponderaciones debido a los movimientos del mercado.

Visite [www.spdji.com](http://www.spdji.com) para encontrar un calendario completo de rebalanceo y la entrega de los archivos pro forma.

## **Cronograma de días festivos**

Los índices son calculados diariamente a lo largo del año calendario, siempre que la BMV este abierta.

*Un cronograma completo de días festivos está disponible en el sitio web de S&P Dow Jones Indices en [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

## **Rebalanceo**

El Comité del Índice podría cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por motivos que incluyen la coincidencia o la proximidad de días festivos con las fechas de rebalanceo. Cualquier cambio de este tipo será anunciado con tanta anticipación como sea posible.

## **Horarios de Cierre de los Índices**

Los índices siguen el horario de cierre oficial de la Bolsa Mexicana de Valores, con excepción de los Índices S&P/BMV Currency, donde el horario de cierre es a las 2:00 PM tiempo de México.

### **Cierres de mercado no programados**

Para obtener información sobre cierre de bolsa no programados, consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices, que se encuentra en nuestro sitio web, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

### **Política de recálculo**

Para obtener información sobre la política de recálculo, consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices que se encuentra en nuestro sitio web, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

### **Cálculos en tiempo real**

Los cálculos en tiempo real e intradía se llevan a cabo para ciertos índices, siempre que la BMV este abierta. Los índices en tiempo real no se recalculan.

*Para obtener información acerca de Cálculos y Alteraciones de Precios, Opinión Experta y Jerarquía de Datos, consulte el documento Políticas y Prácticas para Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices ubicado en nuestro sitio web, [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

# Distribución del Índice

Los Niveles del índice están disponibles a través de la página de S&P Dow Jones Indices [www.spdji.com](http://www.spdji.com), también se podrán encontrar a través de los distribuidores globales y proveedores de precios, así como medios electrónicos y prensa escrita.

## Tickers

| Indice (Moneda)                                   | Tipo         | Bloomberg | Reuters |
|---|--------------|-----------|---------|
| S&P/BMV Bursa Optimo Index                        | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | --        | --      |
| S&P/BMV China SX20 Index                          | Price Return | CT20RT    | --      |
|   | Total Return | CHINASX2  | --      |
| S&P/BMV Dividend Index                            | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | --        | --      |
| S&P/BMV FIBRAS Index                              | Price Return | FBMEX     | --      |
|   | Total Return | --        | --      |
| S&P/BMV Housing Index                             | Price Return | HABITA    | --      |
|   | Total Return | --        | --      |
| S&P/BMV Consumer Discretionary Sector Index       | Price Return | --        | --      |
| S&P/BMV Consumer Staples Sector Index             | Price Return | --        | --      |
| S&P/BMV Financials Sector Index                   | Price Return | --        | --      |
| S&P/BMV Health Care Sector Index                  | Price Return | --        | --      |
| S&P/BMV Industrials Sector Index                  | Price Return | --        | --      |
| S&P/BMV Materials Sector Index                    | Price Return | --        | --      |
| S&P/BMV Telecommunication Services Sector Index   | Price Return | --        | --      |
| S&P/BMV Commercial Services Index                 | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | --        | --      |
| S&P/BMV Construction Index                        | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXAT3    | --      |
| S&P/BMV Financial Services Index                  | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXAT6    | --      |
| S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index     | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | --        | --      |
| S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXAT2    | --      |
| S&P/BMV Mining & Agriculture Index                | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXAT1    | --      |
| S&P/BMV Retail & Distributors Index               | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXAT4    | --      |
| S&P/BMV Consumer Staples Select Sector Index      | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXST3    | --      |
| S&P/BMV Financials Select Sector Index            | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | --        | --      |
| S&P/BMV Industrials Select Sector Index           | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXST2    | --      |
| S&P/BMV Materials Select Sector Index             | Price Return | --        | --      |
|   | Total Return | MEXST1    | --      |



| Index (Currency)                    | Return Type                  | Bloomberg            | Reuters      |
|-------------------------------------|------------------------------|----------------------|--------------|
| S&P/BMV IPC CompMx Index            | Price Return<br>Total Return | IPCCOMP<br>IRTCOMP   | .MXXCP<br>-- |
| S&P/BMV IPC LargeCap Index          | Price Return<br>Total Return | IPCLARGE<br>IRTLARGE | .MXXLG<br>-- |
| S&P/BMV IPC MidCap Index            | Price Return<br>Total Return | IPCMID<br>IRTMID     | .MXXMI<br>-- |
| S&P/BMV IPC SmallCap Index Index    | Price Return<br>Total Return | IPCSMALL<br>IRTSMALL | .MXXSM<br>-- |
| S&P/BMV IPC Index                   | Price Return<br>Total Return | MEXBOL<br>IRT        | .MXX<br>--   |
| S&P/BMV México Index                | Price Return<br>Total Return | INMEX<br>--          | .INMX<br>--  |
| S&P/BMV IPC 2X Leverage Daily Index | Price Return<br>Total Return | --<br>--             | --<br>--     |
| S&P/BMV IPC Inverse Daily Index     | Price Return<br>Total Return | --<br>--             | --<br>--     |
| S&P/BMV IPC Sustainable Index       | Price Return<br>Total Return | MEXGI<br>--          | --<br>--     |
| S&P/BMV México-Brazil Index         | Price Return<br>Total Return | --<br>IMEBZRT        | .IMEBZ<br>-- |
| S&P/BMV Brazil 15 Index             | Price Return<br>Total Return | BMBRATM<br>BMBBRART  | --<br>--     |
| S&P/BMV MidCap Select 30 Index      | Price Return                 | IMC30                | .IMC30       |
| S&P/BMV USD-MXN Currency Index      | Price Return                 | --                   | --           |
| S&P/BMV MXN-USD Currency Index      | Price Return                 | MUMEX                | --           |

## FTP

El nivel diario de las acciones y datos del índice están disponibles vía FTP por suscripción.

Para información del Producto favor de contactar a S&P Dow Jones Indices, [www.spdji.com/contact-us](http://www.spdji.com/contact-us).

## Web site

Para más información, favor de referirse a la página de S&P Dow Jones Indices [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

# Apéndice I

## S&B/BMV Economic Activity Indices – Clusters de Actividad Económica

### S&P/BMV Commercial Services Index

| Código | Sub-Industria   | Código | Sub-Industria   |
|--------|---|--------|---|
| 1111   | Perforación de pozos petrolíferos y gasíferos             | 4432   | Venta de computadoras y productos electrónicos                |
| 1112   | Equipos y servicios relacionados con el petróleo y el gas | 4433   | Venta de mejoras para el hogar                                |
| 3211   | Impresión comercial                                       | 4434   | Tiendas especializadas  |
| 3212   | Servicios Comerciales Diversificados y Profesionales      | 4435   | Venta de automóviles, gasolineras y accesorios                |
| 3213   | Human Resource & Employment Services                      | 4436   | Venta de equipamiento para el hogar                           |
| 3214   | Environmental & Facilities Services                       | 5111   | Venta de alimentos  |
| 3215   | Office Services & Supplies                                | 5112   | Supermercados e Hipermercados                                 |
| 3311   | Servicios logísticos y de transporte aéreo de mercancías  | 6113   | Distribución de medicamentos                                  |
| 3321   | Líneas aéreas   | 6121   | Distribuidores de productos médicos                           |
| 3331   | Transporte marítimo                                       | 6122   | Servicios médicos   |
| 3341   | Transporte por vías férreas                               | 6123   | Instituciones privadas dedicadas a la salud                   |
| 3342   | Transporte por carretera                                  | 6124   | Administración de salud                                       |
| 3351   | Servicios de aeropuertos                                  | 6131   | Tecnología médica   |
| 3353   | Servicios y puertos marítimos                             | 6231   | Herramientas y servicios para las ciencias de la salud        |
| 4112   | Neumáticos y caucho                                       | 8111   | Software y servicios de Internet                              |
| 4121   | Fabricantes de automóviles                                | 8121   | Consultoría de Tecnología de la Información y otros servicios |
| 4122   | Fabricantes de motocicletas                               | 8122   | Procesamiento de datos y servicios subcontratados             |
| 4311   | Casinos y juegos de azar                                  | 8232   | Servicios de fabricación electrónica                          |
| 4312   | Hoteles y centros de vacaciones                           | 8233   | Distribuidores de productos tecnológicos                      |
| 4313   | Centros recreativos y de esparcimiento                    | 9111   | Portadores alternativos                                       |
| 4314   | Restaurantes  | 9112   | Servicios de telecomunicaciones integrados                    |
| 4321   | Servicios de educación                                    | 9121   | Servicios de telecomunicaciones inalámbricas                  |
| 4322   | Servicios del consumidor especializados                   | 10111  | Suministro eléctrico  |
| 4411   | Ventas por catálogo                                       | 10121  | Suministro de gas   |
| 4412   | Ventas por Internet                                       | 10131  | Multiservicios  |
| 4421   | Tiendas departamentales                                   | 10132  | Suministro de agua  |
| 4422   | Establecimientos de venta de productos generales          | 10133  | Productores independientes de energía y operadores de energía |
| 4431   | Venta de ropa   | 10134  | Obras para Estados y Municipios                               |

### S&P/BMV Construction Index

| Código | Sub-Industria   | Código | Sub-Industria                     |
|--------|---|--------|-----------------------------------|
| 1124   | Almacenado y Transporte de Petróleo y Gas                             | 3352   | Carreteras y vías férreas         |
| 2121   | Materiales de construcción  | 3353   | Servicios y puertos marítimos     |
| 2151   | Aluminio y otros metales  | 3411   | Construcción de viviendas         |
| 2152   | Minería y otros metales   | 3421   | Desarrollos Inmobiliarios         |
| 2155   | Acero   | 3431   | Construcción e infraestructura    |
| 2161   | Productos madereros   | 3432   | Concesionarias de infraestructura |
| 2171   | Producción y fabricación de productos de acero                        | 3433   | Ingeniería                        |
| 2172   | Procesamiento y distribución de productos de acero                    | 10111  | Suministro eléctrico              |
| 2173   | Procesamiento y distribución de productos de aluminio y otros metales | 10121  | Suministro de gas                 |
| 3121   | Materiales para la construcción                                       | 10131  | Multiservicios                    |
| 3151   | Maquinaria de construcción, agricultura y vehículos pesados           | 10132  | Suministro de agua                |
| 3214   | Servicios Medioambientales y de Mantenimiento de Instalaciones        |        |                                   |

### S&P/BMV Financial Services Index

| Código | Sub-Industria                                       | Código | Sub-Industria                           |
|--------|---|--------|---|
| 7111   | Grupos Financieros                                  | 7161   | Créditos al consumidor                  |
| 7121   | Bancos Comerciales                                  | 7162   | Crédito comerciales                     |
| 7122   | Bancos Regionales                                   | 7163   | Créditos hipotecarios                   |
| 7123   | Banca de Desarrollo                                 | 7164   | Créditos a la pequeña y mediana empresa |
| 7131   | Gestión de activos y servicios de custodia          | 7165   | Servicios de tarjeta de crédito         |
| 7132   | Servicios de negociación de activos financieros     | 7171   | Agentes de seguros                      |
| 7133   | Controladoras de entidades de servicios financieros | 7172   | Seguros de vida y médicos               |
| 7141   | Casas de Cambio                                     | 7173   | Seguros diversos                        |
| 7142   | Factoraje   | 7174   | Seguro Patrimonial                      |
| 7143   | Arrendadoras Financieras                            | 7175   | Reaseguros                              |
| 7144   | Uniones de Crédito                                  | 7181   | Servicios financieros diversos          |
| 7151   | Servicios de Inversión y Correduría                 | 7182   | Controladoras                           |
| 7152   | Sociedades de Capitales                             | 7191   | Servicios financieros personales        |
| 7153   | SOFOMES   |        |   |

### S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index

| Código | Sub-Industria  | Código | Sub-Industria   |
|--------|--|--------|---|
| 3311   | Servicios logísticos y de transporte aéreo de mercancías | 3432   | Concesionarias de infraestructura                             |
| 3321   | Líneas aéreas  | 3433   | Ingeniería  |
| 3331   | Transporte marítimo                                      | 8111   | Software y servicios de Internet                              |
| 3341   | Transporte por vías férreas                              | 8121   | Consultoría de Tecnología de la Información y otros servicios |
| 3342   | Transporte por carretera                                 | 8211   | Equipo de comunicaciones                                      |
| 3351   | Servicios de aeropuertos                                 | 9111   | Portadores alternativos                                       |
| 3352   | Carreteras y vías férreas                                | 9112   | Servicios de telecomunicaciones integrados                    |
| 3353   | Servicios y puertos marítimos                            | 9121   | Servicios de telecomunicaciones inalámbricas                  |
| 3431   | Construcción e infraestructura                           |        |   |

### S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index

| Código | Sub-Industria   | Código | Sub-Industria   |
|--------|---|--------|---|
| 1111   | Perforación de pozos petrolíferos y gasíferos                         | 3132   | Equipo eléctrico pesado                                     |
| 1112   | Equipos y servicios relacionados con el petróleo y el gas             | 3141   | Controladoras   |
| 1121   | Petróleo y gas integrados   | 3151   | Maquinaria de construcción, agricultura y vehículos pesados |
| 1122   | Producción y exploración de petróleo y gas                            | 3152   | Maquinaria industrial                                       |
| 1123   | Refinado y comercialización de petróleo y gas                         | 3161   | Comercialización y distribución                             |
| 1124   | Almacenado y Transporte de Petróleo y Gas                             | 4111   | Auto partes y equipo de automóviles                         |
| 1125   | Carbón y Carburantes Consumibles                                      | 4214   | Productos domésticos especializados                         |
| 2111   | Productos químicos diversos   | 4231   | Productos recreativos                                       |
| 2112   | Fertilizantes y Agroquímicos  | 4232   | Productos fotográficos                                      |
| 2113   | Gases industriales  | 4243   | Textil  |
| 2114   | Distribución de Productos químicos especializados de consumo          | 5211   | Bebidas diversas  |
| 2121   | Materiales de construcción  | 5212   | Producción de cerveza                                       |
| 2131   | Empaques de metal   | 5213   | Destiladores y vinateros                                    |
| 2132   | Empaques de vidrio  | 5214   | Producción de bebidas no alcohólicas                        |
| 2133   | Empaques de plástico  | 5221   | Productos agrícolas   |
| 2134   | Material para empaque   | 5222   | Producción de cárnicos y derivados                          |
| 2141   | Productos de vidrio y plástico  | 5223   | Producción y comercialización de alimentos                  |
| 2155   | Acero   | 5231   | Tabaco  |
| 2161   | Forest Products   | 5241   | Producción y distribución de Productos diversos             |
| 2162   | Productos papeleros   | 5311   | Productos domésticos  |
| 2171   | Producción y fabricación de productos de acero                        | 5321   | Productos personales  |
| 2172   | Procesamiento y distribución de productos de acero                    | 10111  | Suministro eléctrico  |
| 2173   | Procesamiento y distribución de productos de aluminio y otros metales | 10121  | Suministro de gas   |
| 3111   | Industria aeronáutica y de defensa                                    | 10131  | Multiservicios  |
| 3131   | Equipo y componentes eléctricos                                       | 10132  | Suministro de agua  |

**S&P/BMV Mining & Agriculture Index**

| <b>Código</b> | <b>Sub-Industria</b>          | <b>Código</b> | <b>Sub-Industria</b>  |
|---------------|-------------------------------|---------------|---|
| 2112          | Fertilizantes y Agroquímicos  | 2162          | Productos papeleros   |
| 2151          | Aluminio y otros metales      | 2171          | Producción y fabricación de productos de acero                        |
| 2152          | Minería y otros metales       | 2172          | Procesamiento y distribución de productos de acero                    |
| 2153          | Oro                           | 2173          | Procesamiento y distribución de productos de aluminio y otros metales |
| 2154          | Minerales y metales preciosos | 5221          | Productos agrícolas   |
| 2155          | Acero                         | 5231          | Tabaco  |
| 2161          | Productos madereros           |               |   |

**S&P/BMV Retail & Distributors Index**

| <b>Código</b> | <b>Sub-Industria</b>  | <b>Código</b> | <b>Sub-Industria</b>                            |
|---------------|---|---------------|---|
| 3141          | Controladoras   | 4432          | Venta de computadoras y productos electrónicos  |
| 4211          | Aparatos electrónicos de consumo                                      | 4433          | Venta de mejoras para el hogar                  |
| 4212          | Mobiliario de hogar   | 4434          | Tiendas especializadas                          |
| 4213          | Electrodomésticos   | 4435          | Venta de automóviles, gasolineras y accesorios  |
| 4214          | Productos domésticos especializados                                   | 4436          | Venta de equipamiento para el hogar             |
| 4221          | Comercialización y Distribución de Aparatos Electrónicos              | 5111          | Venta de alimentos                              |
| 4231          | Productos recreativos   | 5112          | Supermercados e Hipermercados                   |
| 4232          | Productos fotográficos  | 5113          | Distribución de alimentos                       |
| 4233          | Comercialización y Distribución de productos recreativos y deportivos | 5211          | Bebidas diversas                                |
| 4241          | Confección, accesorios y bienes de lujo                               | 5223          | Producción y comercialización de alimentos      |
| 4242          | Calzado   | 5241          | Producción y distribución de Productos diversos |
| 4243          | Textil  | 6113          | Distribución de medicamentos                    |
| 4411          | Ventas por catálogo   | 6114          | Venta de medicamentos                           |
| 4412          | Ventas por Internet   | 6121          | Distribuidores de productos médicos             |
| 4421          | Tiendas departamentales   | 6221          | Productos farmacéuticos y Laboratorios          |
| 4422          | Establecimientos de venta de productos generales                      | 8111          | Software y servicios de Internet                |
| 4431          | Venta de ropa   |               |   |

# Apéndice II

## Cambios a la Metodología

Los cambios a la Metodología desde el 1 de Noviembre de 2016 son los siguientes:

| Índice                    | Cambio                                    | Fecha Efectiva (Después del Cierre) | Metodología   |  |
|---------------------------|---|-------------------------------------|---|--|
|                           |   |                                     | Anterior  | Vigente  |
| Todos los Índices S&P/BMV | Factores de Acciones Flotantes            | 15/09/2017                          | Los factores de acciones flotantes se redondean al siguiente 5% si son superiores al 15%. Si son superiores al 12% pero inferiores al 15%, los factores de acciones flotantes se mantienen sin cambios. Si son inferiores al 12%, los factores de acciones flotantes reciben un valor de 0 a menos que la acción tenga un valor de mercado ajustado por flotación de al menos 10.000 millones de Pesos Mexicanos, en cuyo caso utilizará el factor de acciones flotantes real. Los cambios de los factores de acciones flotantes que resultaron de la revisión anual del factor de flotación se implementaron a partir de junio.  | Los factores de acciones flotantes se redondean al entero porcentual más cercano para representar mejor la capitalización de mercado ajustada por flotación de cada compañía. Cualquier cambio en el factor de acciones flotantes que resulte de la revisión anual del factor por flotación se implementa con el rebalanceo de Septiembre.   |
| S&P/BMV IPC Index         | Capitalización de Mercado                 | 15/09/2017                          | Las series accionarias son elegibles si tienen un Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con base al Precio Promedio Ponderado (VWAP) de al menos 0.1% durante el periodo de los tres meses previos a la revisión de los componentes del índice.   | El Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con base al Precio Promedio Ponderado (VWAP) debe ser de al menos 10 mil millones de Pesos Mexicanos (8 mil millones de Pesos Mexicanos para componentes vigentes).   |
| S&P/BMV IPC Index         | Factor de Acciones Flotantes (IWF) Mínimo | 15/09/2017                          | Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 12%, exceptuando a las series accionarias sujetas a un tope en Valor por Capitalización de Mercado Flotante de 10 mil millones de Pesos Mexicanos.  | Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 0.10.  |
| S&P/BMV IPC Index         | Historial de Negociación                  | 15/09/2017                          | Las series accionarias que sumen cinco o más días sin negociación en Bolsa durante el periodo de los tres meses previos a la fecha de la reconstitución del índice no son elegibles.  | A la fecha de referencia de la reconstitución del índice: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las series accionarias deberán contar con un historial de al menos tres meses de operación en Bolsa.</li> <li>Las series accionarias deberán contar con un 95% de días operados en los últimos seis meses.</li> <li>Para series accionarias con un historial menor a seis meses (por ejemplo, Ofertas Públicas Iniciales), el criterio del 95% de días operados se aplica al historial vigente de la emisión.</li> </ul>  |
| S&P/BMV IPC Index         | Series Accionarias Múltiples              | 15/09/2017                          | Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su puntaje de Bursatilidad es elegida.   | Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a la Mediana Mensual del Importe Operado (MTVR) de los seis meses previos, es elegida.  |
| S&P/BMV IPC Index         | Selección de Componentes                  | 15/09/2017                          | Las series accionarias elegibles se clasifican según su Factor de Rotación, calculado como se explica a continuación: <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo.</li> <li>Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del</li> </ol> | Todas las series accionarias del Universo de Selección se evalúan con base en los siguientes criterios de liquidez, tomando los datos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las series accionarias deben contar con una Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) de al menos 50 millones de Pesos (30 millones de pesos para componentes vigentes) durante los tres y seis meses previos.</li> <li>Las acciones deben tener un ratio anualizado de la Mediana Mensual del Importe Operado de al menos 25% durante los periodos de tres y seis meses previos.</li> <li>Los componentes vigentes del índice continúan siendo elegibles para permanecer</li> </ul> |

|                   |   |            |  |   |
|-------------------|---|------------|--|---|
|                   |   |            | <p>volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del paso 2. Series accionarias con menos de tres meses calendario de operación no son elegibles.</li> <li>Calcular el importe operado de los últimos 12 meses calendario, derivado de multiplicar el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente y sumar los valores de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses). Si una serie accionaria tiene menos de 12 meses calendario de operación, el valor resultante de la sumatoria del importe operado será anualizado.</li> <li>Multiplicar la mediana de las rotaciones mensuales obtenida del paso 3 por el importe operado de los últimos 12 meses calendario obtenido del paso 4 y dividir el producto entre la sumatoria del importe operado de los últimos 12 meses calendario de todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento. El resultado es el Factor de Rotación de cada serie accionaria.</li> </ol> <p>Las 55 series accionarias con el mayor Factor de Rotación serán ordenadas de mayor a menor de acuerdo a los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Factor de Rotación.</li> <li>Valor de Capitalización de Mercado Flotante Ponderado utilizando el precio promedio ponderado por volumen (VWAP) de los últimos 12 meses previos.</li> <li>Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 12 meses calendario. La mediana mensual del importe operado se calcula tomando la mediana del importe diario operado de una serie accionaria en determinado mes calendario. El importe operado se calcula multiplicando el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).</li> </ol> <p>Una vez que las series accionarias de la muestra hayan sido ordenadas según los factores arriba descritos, se les asigna una calificación conjunta sumando los tres valores. Las 35 series accionarias con la menor calificación final serán elegidas para formar parte del índice S&amp;P/BMV IPC.</p> <p>Si dos o más series accionarias obtienen la misma calificación final, aquella cuyo Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por volumen (VWAP) sea el más alto es elegida.</p> | <p>en el si cuentan con un MTRV anualizado de al menos 15% durante los tres y seis meses previos.</p> <p>Si hay más de 35 series accionarias elegibles, se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses calendario. Las acciones con los puntajes más altos según esta clasificación se excluyen del universo de selección, de tal forma que la composición del índice se acote a 35 series accionarias.</p> <p>Si hay menos de 35 series accionarias elegibles, las acciones del Universo de Selección que no cumplan con los criterios de liquidez se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses. Las acciones con los menores puntajes según esta clasificación se agregan al índice hasta que el número de componentes alcance 35 series accionarias.</p> <p>En los casos donde dos o más acciones alcancen la misma calificación conjunta, la serie accionaria más líquida según su MDTV es elegida.</p> |
| S&P/BMV IPC Index | Calendario de Archivos Pro-forma y Fechas de Referencia | 15/09/2017 | <p>Los archivos Pro-forma se suministran normalmente con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de rebalanceo</p> <p>La cuenta de acciones preliminar se calcula</p>   | <p>Los archivos Pro-forma se suministran con 10 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de rebalanceo de Junio y Diciembre. Los archivos pro forma se suministran cinco días hábiles antes de</p>  |

|                      |                          |            |   |  |
|----------------------|--------------------------|------------|---|--|
|                      | para los Precios         |            | usando los precios de cierre de los 10 días previos a la fecha de rebalanceo<br>La cuenta definitiva de acciones se suministra al cierre de los dos días hábiles previos a la fecha del rebalanceo y se calculan tomando los precios de cierre de dos días hábiles previos al rebalanceo  | la fecha efectiva de la reponderación de Marzo y Septiembre.<br><br>La cuenta de acciones se calcula usando los precios de cierre de los doce días hábiles previos a la fecha efectiva de rebalanceo de Marzo y Septiembre y siete días hábiles antes de la fecha efectiva de la reponderación de Junio y Diciembre.   |
| S&P/BMV México Index | Selección de Componentes | 15/09/2017 | <p>Las series accionarias elegibles se clasifican según su Factor de Rotación, calculado como se explica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo.</li> <li>2. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.</li> <li>3. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del paso 2. Series accionarias con menos de tres meses calendario de operación no son elegibles.</li> <li>4. Calcular el importe operado de los últimos 12 meses calendario, derivado de multiplicar el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente y sumar los valores de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses). Si una serie accionaria tiene menos de 12 meses calendario de operación, el valor resultante de la sumatoria del importe operado será anualizado.</li> <li>5. Multiplicar la mediana de las rotaciones mensuales obtenida del paso 3 por el importe operado de los últimos 12 meses calendario obtenido del paso 4 y dividir el producto entre la sumatoria del importe operado de los últimos 12 meses calendario de todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento. El resultado es el Factor de Rotación de cada serie accionaria.</li> </ol> <p>Las 55 series accionarias con el mayor Factor de Rotación serán ordenadas de acuerdo a los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factor de Rotación.</li> <li>2. Valor de Capitalización de Mercado Flotante Ponderado utilizando el Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP)</li> <li>3. Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 12 meses calendario. La mediana mensual del importe operado se calcula tomando la mediana del importe diario operado de una serie accionaria en determinado mes calendario. El importe operado se calcula multiplicando el número de acciones operadas diariamente de una serie</li> </ol> | <p>Todas las acciones del Universo de Selección se clasifican, en orden descendente, con base en una clasificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por volumen (VWAP) y la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) de seis meses. Las 20 series accionarias con las calificaciones más bajas son seleccionadas para constituir el índice. Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por volumen (VWAP) se calcula multiplicando el número de acciones en circulación por el IWF de la empresa por el VWAP durante el período previo de tres meses.</p> <p>Con el fin de reducir la rotación, el proceso de selección está sujeto a un criterio de retención en el índice para dos componentes vigentes, por lo que los componentes actuales del índice permanecen en el si se clasifican entre las 22 acciones con las calificaciones más bajas.</p> <p>En los casos en que dos o más acciones alcancen la misma calificación conjunta, se selecciona la serie accionaria más líquida basada en el MDTV.</p> |

|  |  |            |  |  |
|--|--|------------|--|--|
|  |  |            | <p>accionaria por su precio correspondiente (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).</p> <p>Después de ordenar las series accionarias elegibles de acuerdo a los factores arriba mencionados, se determina una calificación conjunta para cada compañía sumando los tres valores arriba mencionados.</p> <p>Las 20 series accionarias con las calificaciones más bajas se selección para constituir el índice.</p> <p>En los casos donde dos o más series accionarias obtuvieran la misma calificación conjunta, aquella cuyo Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) sea el más alto es elegida.</p> |  |
| S&P/BMV México Index                   | Calendario de Archivos Pro-forma y Fechas de Referencia para los Precios | 15/09/2017 | <p>Los archivos Pro-forma se suministran normalmente con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de rebalanceo</p> <p>La cuenta de acciones preliminar se calcula usando los precios de cierre de los 5 días previos a la fecha de rebalanceo</p> <p>La cuenta definitiva de acciones se suministra al cierre de los dos días hábiles previos a la fecha del rebalanceo y se calculan tomando los precios de cierre de dos días hábiles previos al rebalanceo</p>  | <p>Los archivos Pro-forma se suministran con 5 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de rebalanceo o reponderación.</p> <p>La cuenta de acciones se calcula usando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva de rebalanceo o reponderación.</p>   |
| S&P/BMV IPC and S&P/BMV México Indices | Reemplazos de Componentes  | 15/09/2017 | El reemplazo de un componente se efectúa ante la eliminación de una serie accionaria por fusiones, adquisiciones, tomas de control, suspensión de listado en bolsa, declaraciones de bancarrota o cualquier otra razón que justifiquen inelegibilidad.   | Los reemplazos de series accionarias se efectúan únicamente durante el rebalanceo semestral. En el caso del Índice S&P/BMV IPC, si el número de constituyentes cayera por debajo de 30, el Comité del Índice deliberara para determinar si se requiere reemplazar con otras series accionarias las eliminaciones, con la intención de mantener la continuidad en el cumplimiento del objetivo del índice. En caso de agregar una serie accionaria para reemplazar otra como parte de un proceso independiente de la reconstitución bianual del índice, se avisara con suficiente anticipación a los clientes antes de realizar la inclusión. |
| S&P/BMV IPC and México Indices         | Programación de Rebalanceos  | 15/09/2017 | El índice es reconstituye una vez al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del último día hábil de Agosto. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Julio. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del último día hábil de Febrero, Mayo y Noviembre.  | El índice es reconstituye dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, independientemente de la reconstitución bianual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio y Diciembre.  |
| All S&P/BMV Total Return Indices       | Total Return Calculation   | 31/08/2017 | <p>Los índices de rendimiento total de BMV se calculan actualmente multiplicando el nivel del índice de retorno total del día anterior por el cociente del Valor de Capitalización de Mercado del Índice sobre el Valor de Capitalización de Mercado de Índice Ajustado por dividendos pagados el día anterior.</p> $\text{Indice de Retorno Total}_t = \text{Indice de Retorno Total}_{t-1} * \left( \frac{\text{MCV}}{\text{AMCV}} \right)$ $\text{MCV} = \left( \sum P_{it} * Q_{it} \right)$ $\text{AMCV} = \left( \sum AP_{it-1} * Q_{it-1} \right)$ $AP = P_{it} - D_{it}$ <p>donde:</p> <p>MCV = Valor de Capitalización de Mercado</p> <p>AMCV = Valor de Capitalización de Mercado ajustado por dividendos pagados el día anterior</p> <p><math>D_{it}</math> = Dividendo pagado por la acción i el día</p>                             | <p>El cálculo de Rendimiento Total de los índices sigue los procedimientos estándar de S&amp;P Dow Jones Indices.</p> <p>Consulte el documento Metodología de las Matemáticas de los Indices de Renta Variable de S&amp;P Dow Jones Indices en nuestro Web site <a href="http://www.spdji.com">www.spdji.com</a> para obtener mayor información acerca del cálculo de índices de retorno total</p>   |



|                          |  |            |   |  |
|--------------------------|--|------------|---|--|
|                          |  |            | $t$<br>$P_{it}$ = Precio de cierre de la acción $i$ el día $t$<br>$AP_{it-1}$ = Precio Ajustado para la acción $i$ el día $t-1$<br>$Q_{it}$ = Numero de acciones de $i$ en el indice el día $t$<br>$i = 1, \dots, n$  |  |
| S&P/BMV IPC CompMx Index | Clasificación por tamaño de la Compañía                    | 16/06/2017 | El tamaño de la compañía se determina en función del Valor por Capitalización de Mercado Flotado.   | El tamaño de la compañía se determina en función del Valor Total por Capitalización de Mercado.  |
| S&P/BMV IPC CompMx Index | Cuenta de Componentes                                      | 16/06/2017 | El índice se sujeta a un esquema fijo de 60 componentes.  | El índice tiene un número variable de componentes  |
| S&P/BMV IPC CompMx Index | Criterio de Liquidez y Proceso de Selección de Componentes | 16/06/2017 | <p>Las series accionarias elegibles se clasifican según su Factor de Rotación, calculado como se explica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo.</li> <li>2. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.</li> <li>3. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del paso 2.</li> </ol> <p>Las 70 series accionarias con los factores de rotación más altos se ordenan en función de los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factor de Rotación.</li> <li>2. Valor por Capitalización Total de Mercado, calculado como el promedio de los seis meses previos a la fecha de referencia del rebalanceo.</li> <li>3. Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 6 meses calendario. La mediana mensual del importe operado se calcula tomando la mediana del importe diario operado de una serie accionaria en determinado mes calendario. El importe operado se calcula multiplicando el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).</li> </ol> <p>Una vez que las series accionarias de la muestra hayan sido ordenadas según los factores arriba descritos, se les asigna una calificación conjunta sumando los tres valores. En los casos donde dos o más series accionarias obtuvieran la misma calificación conjunta, aquella cuyo Valor de Capitalización de Mercado Flotado sea el más alto es elegida.</p> <p>Las 58 series accionarias con las calificaciones conjuntas más bajas son elegidas para constituir el índice. Para alcanzar un total de 60 componentes,</p> | <p>Además de satisfacer otros criterios de selección, todas las acciones del Universo Elegible que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos a continuación a la fecha de referencia del rebalanceo conforman el Universo de Selección</p> <p>Stocks must have a monthly median traded value ratio (MTVR) of at least 1% over the prior three-month and 12-month periods. Stocks with a MTVR of less than 1%, but greater than 0.5% over the prior three-month and 12-month periods, must have an average daily traded value (ADVT) of at least MXN 10 million over the prior three-month period.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las series accionarias deben contar con un Factor de la Mediana Mensual del Importe Operado (MTVR, por sus siglas en ingles) de al menos 1% para los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice. Las series con un MTVR menor al 1% pero superior a 0.5% para los tres y doce meses previos a la fecha de cambio de componentes, deberán contar con un Promedio del Volumen Diario Operado (ADVT, por sus siglas en ingles) de al menos 10 millones de Pesos Mexicanos durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.</li> <li>• Los componentes vigentes del índice continuaran siendo elegibles para si cuentan con un MTVR de al menos 0.5% durante los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de reconstitución del índice.</li> <li>• El Factor de la Mediana Mensual del Importe operado (MTVR), se determina a partir del siguiente procedimiento: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calcular la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV, por sus siglas en ingles) para cada mes.</li> <li>2. Calcular el número de días operado para cada mes.</li> <li>3. Calcular el Valor de Mercado Flotado al cierre de mes</li> <li>4. El MTVR es el resultado de la siguiente ecuación: <math>MTVR = (\text{Resultado del Paso 1} * \text{Resultado del Paso 2}) / \text{Resultado del Paso 3}</math>.</li> <li>5. Calcular el promedio del MTVR para los últimos tres y doce meses calendario.</li> </ol> </li> </ul> <p>Todas las series accionarias en el Universo de Selección son elegidas para su inclusión en el índice.</p> |

|  |  |            |  |   |
|--|--|------------|--|---|
|  |  |            | las dos series accionarias en la lista del resto de acciones elegibles con los Factores de Rotación más altos son elegidas para su inclusión en el índice.   |   |
| S&P/BMV IPC CompMx Index                           | Historial de Negociación   | 16/06/2017 | Las series accionarias que sumen cinco o más días sin negociación en Bolsa durante el periodo de los tres meses previos a la fecha de la reconstitución del índice no son elegibles.   | A la fecha de referencia de la reconstitución del índice: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las series accionarias deberán contar con un 90% de días operados en los últimos 12 meses</li> <li>Para series accionarias con un historial menor a 12 meses de operación (por ejemplo, el caso de las Ofertas Publicas Iniciales), el criterio del historial de operación toma la suma vigente de los días de negociación en bolsa.</li> <li>Las series accionarias vigentes en el índice deberán contar con un historial de operación de al menos 80% en los últimos 12 meses y un 95% en los últimos 3 meses.</li> </ul>  |
| S&P/BMV IPC CompMx Index                           | Series Accionarias Múltiples                                       | 16/06/2017 | Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su puntaje de Bursatilidad es elegida.  | Todas las series accionarias de compañías con más de una serie listada en bolsa serán elegidas toda vez que individualmente cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en esta sección. Cada serie accionaria que sea incluida en el índice será ponderada con base en su Valor de Capitalización de Mercado Flotante.   |
| S&P/BMV IPC CompMx Index                           | Elegibilidad e inclusión de OPIs                                   | 16/06/2017 | Se agregan las OPI de tamaño significativo o los valores que realizan grandes ofertas públicas secundarias (también conocidas como colocaciones) asumiendo que el valor cumple con todos los criterios de elegibilidad del índice. Además, el Valor de Capitalización de Mercado Flotante debe ser al menos el 0,5% del total de la capitalización bursátil de los componentes del índice S&P/BMV IPC CompMx al cierre de su primer día de negociación. Las acciones elegibles se añaden al índice tres meses después del rebalanceo más cercano, con fecha efectiva después del cierre del mercado del último día hábil de Enero o Julio. Cuando se añaden acciones como resultado de esta regla, el número de constituyentes en el índice aumenta hasta el siguiente rebalanceo programado, cuando el número de constituyentes se ajusta de nuevo al objetivo de 60 componentes. | Las OPIs de gran tamaño o series accionarias ya listadas que realicen una nueva emisión de acciones de tamaño considerable serán añadidas al índice respectivo toda vez que el valor cubra todos los criterios de elegibilidad descritos en este documento y la Oferta Pública Inicial (OPI) este dentro del grupo de las 5 compañías más grandes basándose en el Valor de Mercado Flotado a la fecha del rebalanceo semi anual. En caso de ser elegibles, tales valores se agregaran al índice únicamente en el rebalanceo semi anual.   |
| S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices | Series Accionarias Múltiples                                       | 16/06/2017 | Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su puntaje de Bursatilidad es elegida.  | Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su MTRV de los últimos 12 meses es elegida.  |
| S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices | Selección de Componentes y Segmentación por Tamaño                 | 16/06/2017 | Las acciones del índice S & P / BMV IPC CompMX se clasifican por capitalización de mercado ajustada por flotación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se seleccionan las 20 acciones más grandes y forman el BMV IPC LargeCap.</li> <li>Las acciones clasificadas entre los lugares 21 y 40 son seleccionadas para formar el índice S&amp;P/ BMV IPC MidCap.</li> <li>Las 20 acciones más pequeñas son seleccionadas y forman el índice S&amp;P/BMV IPC SmallCap</li> </ul>  | El tamaño de cada segmento está basado en la capitalización de mercado acumulada dentro del BMV IPC CompMx. Las compañías serán ordenadas por la capitalización de mercado total. El Valor de Capitalización de Mercado Flotado se acumula hasta alcanzar el porcentaje del 75%, y las compañías clasificadas hasta ese nivel conformaran el segmento definido como LargeCap, el siguiente 20% como MidCap y el 5% restante como SmallCap.<br><br>Las compañías que tengan múltiples series, serán evaluadas acumulando todas sus series accionarias para medir la capitalización de mercado total por compañía, pero solo se incluirá en el índice la serie más líquida. |
| S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices | Selección de los Componentes y Criterios de Retención en el índice | 16/06/2017 | --   | Un 3% de holgura será aplicado a cada índice durante los rebalanceos para minimizar rotación innecesaria de componentes.  |

|  |                                 |            |   |   |
|--|---------------------------------|------------|---|---|
| S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices | Número mínimo de Componentes    | 16/06/2017 | Cada índice se sujeta a un esquema fijo de 20 componentes.  | El índice un mínimo de 10 componentes para cada índice  |
| S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices | Ponderación de los Componentes  | 16/06/2017 | Cada índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización Modificada de Mercado, considerando las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice</li> <li>La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice</li> </ul>   | Cada índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización Modificada de Mercado, considerando las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice</li> <li>La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice</li> <li>Se aplicara una Canasta de Liquidez para cada uno de los tres segmentos por capitalización de mercado, usando un portafolio de 200 millones de pesos para ser negociado en un día al 100% del valor de la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) en un periodo de seis meses. El Comité de Índices se reserva el derecho de modificar el tamaño del portafolio si las condiciones de mercado o algún otro factor lo requieren.</li> </ul> |
| S&P/BMV Economic Activity Indices                  | Calendario de Rebalanceos       | 16/06/2017 | Los índices de la familia S&P/BMV Economic Activity son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del día hábil de Mayo.  | Los índices de la familia S&P/BMV Economic Activity son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Abril. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, cada índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Septiembre y Diciembre.  |
| S&P/BMV Economic Activity Indices                  | Clusters de Actividad Económica | 16/06/2017 | Las series accionarias elegibles son clasificadas en uno de los sectores económicos determinados por el Sistema de Clasificación Industrial de la Bolsa Mexicana de Valores: <ol style="list-style-type: none"> <li>S&amp;P/BMV Mining &amp; Agriculture Index: Minería y Agricultura</li> <li>S&amp;P/BMV Manufacturing, Electricity, &amp; Water Index: Manufactura, Electricidad, Gas y Agua</li> <li>S&amp;P/BMV Construction Index: Construcción</li> <li>S&amp;P/BMV Retail &amp; Distributors Index: Minoristas y Distribuidores</li> <li>S&amp;P/BMV Infrastructure &amp; Transportation Index: Infraestructura y Transporte</li> <li>S&amp;P/BMV Financial Services Index: Servicios Financieros</li> <li>S&amp;P/BMV Commercial Services Index: Comercio y Servicios</li> </ol> | Consulte el Apéndice I para conocer a detalle los clusters de Actividad Económica   |
| All S&P/BMV Indices                                | Suspensiones                    | 02/06/2017 | Para los componentes de un índice cuyo listado en bolsa haya sido suspendido, el precio utilizado para el cálculo es proporcionado por los Vendedores de Precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su vector de precios. Si no hay consenso entre estos proveedores de precios, BMV utiliza la media del valor.<br>Las series accionarias se eliminan del índice una vez que su período de suspensión ha alcanzado 20 días hábiles consecutivos utilizando el precio indicado anteriormente.  | Mientras dure el periodo de suspensión de una serie accionaria, se tomara el último precio de cierre oficial disponible previo a la suspensión para propósitos de cálculo de los niveles del índice. Los periodos de suspensión que excedan 20 días hábiles sujetaran a la serie accionaria en cuestión a una evaluación para considerar su eliminación del índice. Cualquier eliminación será efectuada tomando un precio cero y con un aviso de cinco días de anticipación.   |
| All S&P/BMV Indices                                | Reembolsos de Capital           | 02/06/2017 | Los reembolsos de capital siempre se tratan con un ajuste de precios correspondiente, incluso si se declara como ordinario según el patrón histórico  | Un reembolso de capital se trata como un dividendo ordinario en efectivo cuando se declara en lugar de un dividendo ordinario y es consistente con los patrones históricos de pago de dividendos tanto por cantidad como por frecuencia.  |
| All S&P/BMV Indices                                | Escisiones                      | 02/06/2017 | La entidad escindida se agrega al índice tomando el precio de mercado de la Fecha Ex Date   | La entidad escindida se agrega a todos los índices de los que la entidad primigenia es un componente, tomando un precio cero al cierre de mercado del día anterior a la fecha Ex Date. No hay cambio en el Divisor. Los atributos clave de la entidad escindida son los mismos que los de la entidad primigenia al momento de la adición. Para obtener mayor información consulte el documento  |

|  |   |            |  |   |
|--|---|------------|--|---|
|  |   |            |  | Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Índices que se encuentra en nuestro sitio web, <a href="http://www.spdji.com">www.spdji.com</a> .   |
| All S&P/BMV Índices  | Dividendos para acciones listadas en los EE.UU.   | 02/06/2017 | Los Dividendos netos después de retenciones impositivas se reinvierten en los índices de retorno total bruto.  | Los dividendos brutos se reinvierten en los índices de retorno total bruto.   |
| All S&P/BMV Índices  | Conversión del Dividendo  | 02/06/2017 | Los niveles de tipo de cambio suministrados por BANXICO se aplican a la conversión de dividendos denominados en moneda extranjera.   | El tipo de cambio Spot de Valmer capturado a la 1:30 PM tiempo de México se aplica a la conversión de dividendos denominados en una divisa distinta al Peso Mexicano (MXN).   |
| All S&P/BMV Índices  | Pro-forma Schedule and Pricing Reference Dates during Rebalancing                         | 02/06/2017 | El número de acciones preliminar de los índices se calculan y comunican aplicando los precios de cierre de cinco días hábiles previos a la fecha de rebalanceo. El número final de acciones por compañía se provee y calcula aplicando los precios de cierre de dos días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.   | El número de acciones se asigna con base en los precios de dos días hábiles antes de la fecha pro-forma y los archivos pro-forma se proporcionan cinco días hábiles antes de la fecha efectiva del rebalanceo (10 días hábiles antes de la fecha efectiva para los rebalanceos de marzo y septiembre en el caso del índice S&P/BMV IPC).  |
| Índices S&P/BMV Bursa Optimo, IPC CompMx, IPC LargeCap, IPC MidCap, IPC SmallCap, China SX20, México-Brazil, Brazil 15, FIBRAS, y Dividend | Actualizaciones a la cuenta de Acciones y a los Factores de Acciones Flotantes            | 02/06/2017 | Las actualizaciones a la cuenta de Acciones y a los Factores por Flotación se aplican a los índices entre rebalanceos.   | Las actualizaciones a la cuenta de Acciones y a los Factores por Flotación no tienen impacto en las ponderaciones del índice. Para neutralizar el efecto, se asigna un Factor de Ponderación Adicional (AWF, por sus siglas en inglés) al componente que corresponda con la intención de mantener constante la cuenta de acciones antes y después del evento.<br>Para obtener mayor información consulte el documento Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Índices que se encuentra en nuestro sitio web, <a href="http://www.spdji.com">www.spdji.com</a> .  |
| Todos los Índices S&P/BMV  | Cálculos en Tiempo Real   | 02/06/2017 | Los índices usan el VWAP o el precio de la última negociación dependiendo de la operación durante los 20 minutos previos al cierre de mercado.   | Con la intención de alinearse con las normas internacionales, los índices solo toman información de negociaciones reales para propósitos de cálculo intradía de niveles de índices en tiempo real.  |
| Índices S&P/BMV Brazil 15, China SX20, y México-Brazil   | Tipo de Cambio  | 02/06/2017 | Tipo de Cambio Spot Peso Mexicano/Dólar de los EE.UU. capturado a las 3:10 PM tiempo de México "MXN =", (BID+ASK)/2.   | El tipo de cambio spot Peso Mexicano/Dólar de los EE.UU. provisto por Valmer y capturado a la 1:30 PM tiempo de México.   |
| Todos los Índices S&P/BMV excepto el S&P/BMV IPC y el México   | Calendario de Rebalanceos   | 02/06/2017 | Los índices se rebalancean con fecha efectiva del primer día hábil del mes. La fecha de referencia del rebalanceo es el último día hábil del mes que corresponda, tomando como referencia dos meses antes de la fecha efectiva del rebalanceo.   | Los índices se rebalancean con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es el último día hábil del mes que corresponda, dos meses antes de la fecha efectiva de rebalanceo. Consulte los Criterios de Elegibilidad y la sección de Construcción del Índice para conocer el calendario de rebalanceos correspondiente.   |
| Todos los Índices BMV  | Los índices de la BMV se convierten en índices S&P/BMV y en consecuencia son renombrados. | 02/06/2017 | Nombres de los Índices:<br>1. IPC (Price & Quotations Index)<br>2. IRT (Total Return Price & Quotations Index)<br>3. IPC CompMx (Stock Market Composition Index)<br>4. IRT CompMx (Total Return Stock Market Composition Index)<br>5. IPC LargeCap (Large Capitalization Index)<br>6. IRT LargeCap (Total Return Large Capitalization Index)<br>7. IPC MidCap (Medium Capitalization Index)<br>8. IRT MidCap (Total Return Medium Capitalization Index)<br>9. IPC SmallCap (Small Capitalization Index)<br>10. IRT SmallCap (Total Return Small Capitalization Index)<br>11. BMV Fibras<br>12. BMV Fibras RT<br>13. IPC Sustainability<br>14. IPC Sustainability RT<br>15. HABITA (Housing Index)<br>16. HABITA RT (Total Return Housing Index ) | Nombres de los Índices:<br>1. S&P/BMV IPC<br>2. S&P/BMV IRT<br>3. S&P/BMV IPC CompMx<br>4. S&P/BMV IRT CompMx<br>5. S&P/BMV IPC LargeCap<br>6. S&P/BMV IRT LargeCap<br>7. S&P/BMV IPC MidCap<br>8. S&P/BMV IRT MidCap<br>9. S&P/BMV IPC SmallCap<br>10. S&P/BMV IRT SmallCap<br>11. S&P/BMV FIBRAS Index<br>12. S&P/BMV FIBRAS Index TR<br>13. S&P/BMV IPC Sustainable<br>14. S&P/BMV IPC Sustainable TR<br>15. S&P/BMV Housing Index<br>16. S&P/BMV Housing Index TR<br>17. S&P/BMV México Index<br>18. S&P/BMV México Index TR<br>19. S&P/BMV Bursa Optimo Index<br>20. S&P/BMV Bursa Optimo Index TR<br>21. S&P/BMV Mining & Agriculture Index |

|  |   |            |   |   |
|--|---|------------|---|---|
|  |   |            | 17. INMEX (México Index)<br>18. INMEX RT (Total Return México Index)<br>19. Bursa Óptimo<br>20. Bursa Óptimo RT<br>21. BMV-Extractive<br>22. BMV-Extractive RT<br>23. BMV-Transforms<br>24. BMV-TransformsRT<br>25. BMV-Build<br>26. BMV-Build RT<br>27. BMV-Trade<br>28. BMV-Trade RT<br>29. BMV-Link<br>30. BMV-Link RT<br>31. BMV-Services<br>32. BMV-Services RT<br>33. BMV-Miscellaneous<br>34. BMV-Miscellaneous RT<br>35. BMV-Materials<br>36. BMV-Materials RT<br>37. BMV-Industrials<br>38. BMV-Industrials RT<br>39. BMV Consumer Staples<br>40. BMV Consumer Staples RT<br>41. BMV-Financial<br>42. BMV-Financial RT<br>43. IMC 30 (Medium Capitalization Index)<br>44. MATERIALS<br>45. INDUSTRIALS<br>46. CONSUMER DISCRETIONARY & SERVICES<br>47. CONSUMER STAPLES<br>48. HEALT CARE<br>49. FINANCIAL SERVICES<br>50. TELECOMMUNICATION SERVICES<br>51. México-Brasil Index (IMeBz)<br>52. IMeBz RT<br>53. China SX20<br>54. China SX20 RT<br>55. BMV-Brasil 15<br>56. BMV-Brasil 15 RT<br>57. BMV MXP-USD<br>58. BMV USD-MXP<br>59. BMV Daily Double Index<br>60. BMV Daily Inverse Index<br>61. BMV Profitable Index (BMV Rentable Index) | 22. S&P/BMV Mining & Agriculture Index TR<br>23. S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index<br>24. S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index TR<br>25. S&P/BMV Construction Index<br>26. S&P/BMV Construction Index TR<br>27. S&P/BMV Retail & Distributors Index<br>28. S&P/BMV Retail & Distributors Index TR<br>29. S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index<br>30. S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index TR<br>31. S&P/BMV Financial Services Index<br>32. S&P/BMV Financial Services Index TR<br>33. S&P/BMV Commercial Services Index<br>34. S&P/BMV Commercial Services Index TR<br>35. S&P/BMV Materials Select Sector Index<br>36. S&P/BMV Materials Select Sector Index TR<br>37. S&P/BMV Industrials Select Sector Index<br>38. S&P/BMV Industrials Select Sector Index TR<br>39. S&P/BMV Consumer Staples Select Sector Index<br>40. S&P/BMV Consumer Staples Select Sector Index TR<br>41. S&P/BMV Financials Select Sector Index<br>42. S&P/BMV Financials Select Sector Index TR<br>43. S&P/BMV MidCap Select 30 Index<br>44. S&P/BMV Materials Sector Index<br>45. S&P/BMV Industrials Sector Index<br>46. S&P/BMV Consumer Discretionary Sector Index<br>47. S&P/BMV Consumer Staples Sector Index<br>48. S&P/BMV Health Care Sector Index<br>49. S&P/BMV Financials Sector Index<br>50. S&P/BMV Telecommunication Services Sector Index<br>51. S&P/BMV México-Brazil Index<br>52. S&P/BMV México-Brazil Index TR<br>53. S&P/BMV China SX20 Index<br>54. S&P/BMV China SX20 Index TR<br>55. S&P/BMV Brazil 15 Index<br>56. S&P/BMV Brazil 15 Index TR<br>57. S&P/BMV MXN-USD Currency Index<br>58. S&P/BMV USD-MXN Currency Index<br>59. S&P/BMV IPC 2X Leverage Daily Index<br>60. S&P/BMV IPC Inverse Daily Index<br>61. S&P/BMV Dividend Index TR |
| Indíces BMV IPC CompMx, LargeCap, MidCap, y SmallCap Indices | Calendario de Rebalances  | 01/04/2017 | Los índices se rebalancen bianualmente con fecha efectiva después del cierre del último día hábil de Abril y Octubre.   | Los índices se rebalancen bianualmente con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente.   |
| BMV Profitable Index   | Eliminaciones   | 17/03/2017 | Los componentes se remueven del índice en cada rebalanceo anual.  | Los componentes se remueven del índice en cada rebalanceo o reponderación en caso de que se suprima el pago de Dividendos.  |
| BMV Profitable Index   | Ponderación de Componentes  | 17/03/2017 | Los componentes se ponderan en función del Valor por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación. El peso individual de una serie accionaria no podrá exceder el 10%.  | Los componentes son ponderados con base a los flujos de efectivo promedio de los últimos cinco años, calculados como: Promedio Acumulado de Dividendos pagados por cinco años*acciones en circulación*factor de flotación   |
| Todos los Indices BMV  | Implementación de cambios en la Cuenta de Acciones y Factores de Acciones Flotantes | 01/12/2016 | Los cambios diarios en la Cuenta de Acciones son aplicados a los índices sin importar el tamaño del cambio.   | Los índices de la BMV se acotan a la Política de Actualización de la Cuenta de Acciones y de los Factores de Flotación de S&P Dow Jones Indices. Para obtener mayor información consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices que se encuentra en nuestro sitio web, <a href="http://www.spdji.com">www.spdji.com</a> .   |
| BMV FIBRAS Index   | Historial de negociación mínimo requerido para FIBRAS de reciente emisión           | 08/11/2016 | Si hay menos de 20 FIBRAS en el índice, entonces todas las FIBRAS de reciente listado en Bolsa que tengan al menos tres meses de operación se incluyen en el índice el primer día en que esta requerimiento se alcanza.   | Las FIBRAS de reciente emisión se agregan al índice durante el rebalanceo si tienen un historial de negociación en bolsa de al menos tres meses.  |
| Todos los Indices BMV excepto el                             | Política de Reemplazo de Componentes  | 01/11/2016 | El reemplazo de un componente se efectúa ante la eliminación de una serie accionaria por fusiones, adquisiciones, tomas de control, suspensión de listado en bolsa, declaraciones de bancarrota o   | Los reemplazos de componentes se agregan al índice respectivo durante el rebalanceo.  |

|                         |                                       |            |  |   |
|-------------------------|---------------------------------------|------------|--|---|
| BMV IPC e INMEX Indices |                                       |            | cualquier otra razón que justifiquen inelegibilidad  |   |
| Todos los Indices BMV   | Anuncios de Adiciones y Eliminaciones | 01/11/2016 | No siempre se anuncia con anticipación la adición o eliminación de un componente a un índice dado. | Las adiciones y eliminaciones a un índice se anuncian con un plazo de entre uno y cinco días de anticipación respecto al momento en que el cambio se haga efectivo. |

# Información de Contacto S&P Dow Jones Indices

## **Gestión del Índice**

David M. Blitzler, Ph.D. – Director Ejecutivo y Presidente del Comité del Índice  
david.blitzler@spglobal.com +1.212.438.3907

## **Administración del Producto**

Silvia Kitchener – Director  
silvia.kitchener@spglobal.com +1.212.438.4732

## **Relaciones con Medios de Comunicación**

Soogyung Jordan – Comunicación  
soogyung.jordan@spglobal.com +1.212.438.2297

## **Servicio al Cliente**

[index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com)

# Aviso Legal

© 2017 S&P Dow Jones Indices LLC, una subsidiaria de S&P Global. Todos los derechos reservados. Standard & Poor's® y S&P® son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"), una subsidiaria de S&P Global. Dow Jones® es una marca comercial registrada de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Se prohíbe la redistribución, reproducción y/o fotocopiado en todo o en parte, sin previa autorización por escrito. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, Dow Jones, S&P o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros. El rendimiento pasado de un índice no es garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice está disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño de este o que proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y no garantiza la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones contenidas en este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos de invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar preparado por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro vehículo de inversión. La inclusión de un valor en un índice no implica una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos con base en información generalmente disponible al público, de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos del índice, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte (Contenido) no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. **EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE.**



En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños.

S&P Dow Jones Indices mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas unidades de negocios de S&P Dow Jones Indices pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Global ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es del dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de títulos, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

BMV y VALMER son marcas registradas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y cuyo uso por parte de S&P Dow Jones Indices ha sido debidamente autorizado.